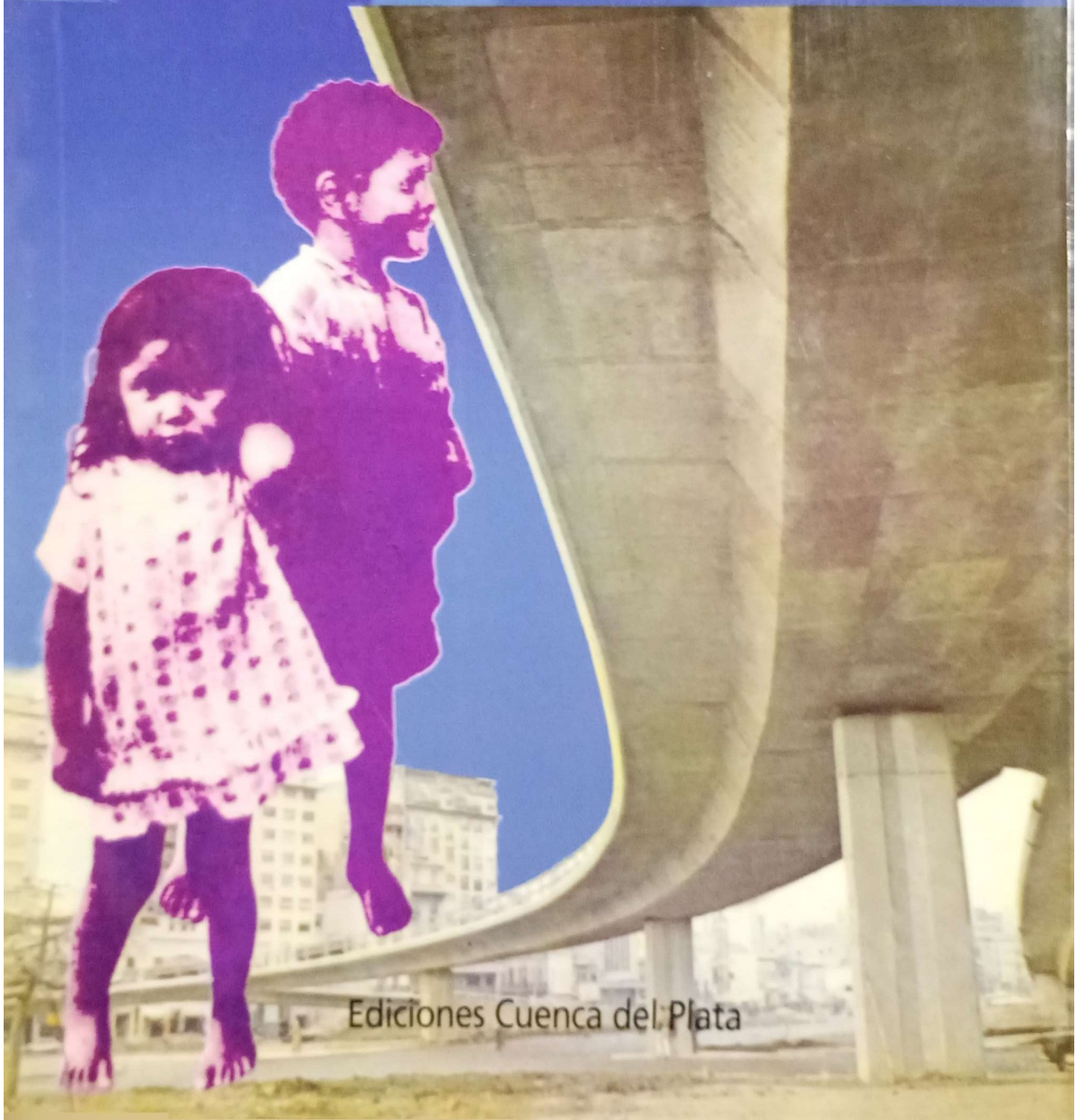


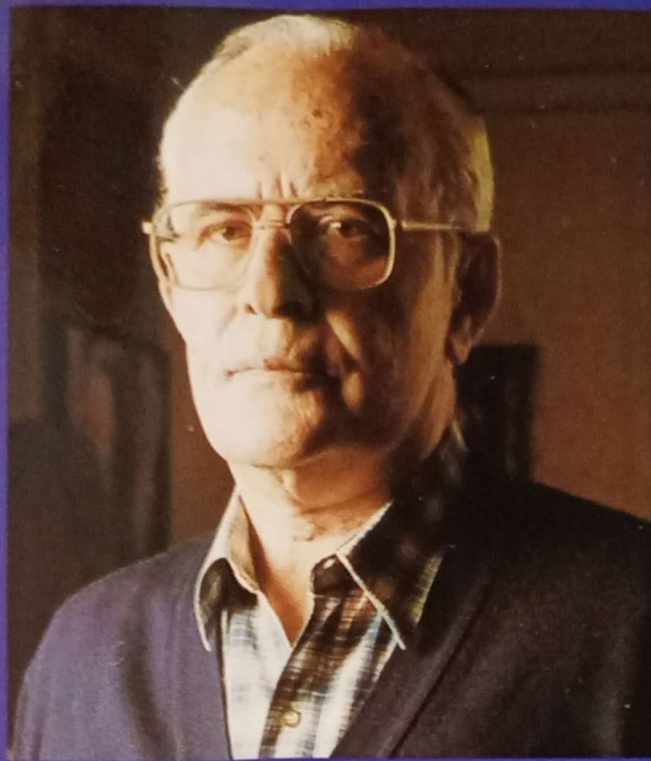
LA DEUDA EXTERNA

Un fraude a la Nación

José A. Deheza



Ediciones Cuenca del Plata



José Alberto Deheza, abogado, nacido en la Ciudad de Salta en 1921. Se graduó en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, con las más altas calificaciones de su promoción. Ha servido a la Nación Argentina en los siguientes cargos: secretario del Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba (1946); miembro adscripto del Instituto de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de esa Universidad (por concurso, 1946); oficial técnico de despacho de la Suprema Corte de justicia de la Nación (1946 / 1949; secretario del Juzgado Federal N° 2 de esta Capital (1949 / 1953); fiscal de Cámara de marzo de 1975 hasta el 16 de enero de 1976; ministro de Justicia de la Nación 16 de enero de 1976 hasta el 12 de marzo 1976; ministro de Defensa hasta el 24 de marzo de 1976, en que se produce el golpe militar. Asesor de la Presidencia del Conicet (1990 / 91).

LA DEUDA EXTERNA

Un fraude a la Nación

LA DEUDA EXTERNA

Un fraude a la Nación

José A. Deheza

© 2001 by ediciones Cuenca del Plata
Queda hecho el depósito que fija la Ley 11.723.
Printed and made in argentina
Hecho e impreso en la Argentina

ISBN: 950-9171-01-8

Ediciones Cuenca del Plata

PREFACIO

El tema de la deuda externa ha cobrado inesperada vigencia en el 2001 al llegar nuestro país al borde de la cesación de pagos de los intereses devengados y de próximo vencimiento.

Se habla mucho de la deuda externa en todos los medios políticos y sociales como si fuera un fenómeno que nos sorprende inesperadamente. Sin embargo no es una novedad para aquellos que alertaron de su gravedad hace tiempo.

Entre los que advirtieron de sus graves consecuencias sobre la soberanía de la Nación merece una cita especial las publicaciones del Dr. Eric Calcagno, que abrieron magistralmente el camino en la frondosa selva del capitalismo internacional. Quien lea su libro "la Perversa Deuda Argentina" conocerá el problema en toda su magnitud y podrá comprender los graves riesgos que entraña esta deuda que nos infligieron fraudulentamente.

No tendría mucho sentido si glosara el libro de Calcagno pues en él se hace un análisis completo y profundo de los problemas entrelazados que nos crea la deuda.

La realidad de los números nos pone ante un problema in-

soslayable; o seguimos los dictados del poder financiero internacional, sin otro futuro que llegar a ser una factoría que ofrece mano de obra barata a la inversión extranjera exo dirigida; o por lo contrario asumimos la responsabilidad de constituir una nación soberana que juzga y decide ante sí misma su destino.

Habrán quienes piensen que incurrimos en la falacia de exageración o en los simples slogans de la retórica marxista. Habrán también quienes se encojan de hombros con indiferencia, ya que no son pocos los argentinos que aceptan la deuda externa a libro cerrado como si fuera un fenómeno de la naturaleza contra el cual nada se puede hacer.

En un terreno en el que campean las afirmaciones ideológicas como las inspiradas en los intereses comprometidos, la realidad válida es la que se apoya en estadísticas confiables. pues en este terreno no hay lugar para el ideologismo.

Y bien; sin otro propósito que la divulgación de un problema que nos atañe a todos, analizaremos dentro del ancho surco abierto por Calcagno, el origen fraudulento de la deuda externa en el lapso que se extiende de 1976 a 1983, con la información que nos brindan las Memorias del Banco Central de la República Argentina. En el período señalado se origina la deuda fraudulenta que crece anualmente por la nuevas deudas que se contraen para el pago de los intereses.

Simplificaremos en aras de la claridad sin perder, claro está, el necesario rigor conceptual.

Al ser derrocado el gobierno constitucional la deuda externa montaba a 7.800 millones de dólares; al finalizar la dictadura en 1983, la deuda externa alcanzó a 44.376,7 millones, o sea, aumentó 36.576,7 millones; en 1989 sobrepasaba los 60.000 millones y al dejarnos el presidente Menem en el primer mundo la deuda pública alcanzó los 140.000 millones de dólares.

Aunque nos apartemos del tema que nos ocupa cabe decir que además de la monumental deuda el modelo económico implantado por el menemismo, si bien contuvo la inflación, dejó a la tercera parte del pueblo argentino al margen del sistema económico y sumido en la miseria, dismanteló el sistema industrial, especialmente la metalurgia e industria textil, y sumergió en la desesperanza las economías regionales. Tal vez haya sido el pasaporte para el primer mundo. En franco contraste hubo funcionarios que se enriquecieron sin límites, mientras la corrupción generalizada ensombreció la moral pública. Los efectos de la política menemista son semejantes a la política de Martínez de Hoz, aunque agravados. En ambos casos la política económica se estructura sobre la apertura indiscriminada de la economía y sobrevaluación de nuestra moneda.

Volvamos a lo nuestro. La agobiante deuda externa no fue contraída para fortalecer y modernizar nuestro aparato productivo, como lo hizo Brasil, por ejemplo, sino que sirvió en su mayor parte para la transferencia de capitales a corto plazo invertidos en la especulación financiera y sus pingües y fáciles ganancias y, luego, para pagar los intereses devengados que excedían, y con mucho, nuestra disponibilidad de divisas. Así se originó la bola de nieve o de dólares. En la era menemista se utilizó el endeudamiento externo para cubrir el déficit en el balance de pagos y el déficit fiscal. Esta política irresponsable de cubrir alegremente estos déficits significó en definitiva que la insuficiencia de las exportaciones y el exceso de los gastos públicos agravaron la situación debilitando el sector externo de nuestra economía, lo cual significó la pérdida de nuestra soberanía, es decir, la capacidad de decidir libremente las políticas mas convenientes para el bien común. A partir de entonces quedamos a merced de los centros mundiales del poder del dinero. Nada

podemos hacer sin el visto bueno del Fondo Monetario Internacional, mal que nos pese.

No es nuestro propósito adentrarnos en el torbellino de dólares que van y que vienen. Nos limitaremos a determinar el origen fraudulento de la deuda en el período señalado que abarca el gobierno de la dictadura militar. Creemos que es suficiente para entender el problema que nos asfixia, pues lo que sigue —el colosal endeudamiento— es su inevitable consecuencia, como lo veremos.

Pues bien, revisaremos algunos conceptos indispensables para entender acabadamente el tema. Pero antes me parece ilustrativo señalar algunas de la maniobras que se utilizaron para consumir el fraude.

La más común y generalizada fue el auto préstamo, que consistía en préstamos en dólares que otorgaban los bancos del exterior con la garantía de un plazo fijo en dólares constituido en el mismo banco por el prestatario. El negocio fue posible por la elevada tasa de interés interna con relación a la imperante en el mercado exterior del dinero, lo cual permitía convertir los dólares en pesos que se colocaban a los altos intereses internos para retornar posteriormente al dólar. El riesgo era prácticamente inexistente porque la tasa subía más rápidamente que la devaluación de nuestra moneda. En 1977 cuando Martínez de Hoz puso en vigencia la famosa “tablita cambiaria” el riesgo de la devaluación desapareció por cuanto en la “tablita” se fijó el tipo de cambio a futuro, mes a mes; de este modo, partiendo de lo que se cobraba por intereses y el tipo de cambio, se podía calcular la ganancia que se obtenía con cada operación. Así, un dólar convertido en pesos y colocado a interés, con garantía del Estado, rendía una ganancia neta cercana al 50%, en tanto el interés internacional con todas sus variaciones no superaba en los casos extremos el

15% anual. La operación era bastante simple: el que disponía de dólares los vendía y colocaba a los elevados intereses internos en el mercado de tasas libres; luego, con el capital y las ganancias retornaba al dólar, girándolos al banco del exterior. En estas condiciones es natural que se produjera un impresionante flujo del exterior de capitales a corto plazo, de extranjeros y argentinos que muchas veces vendían sus campos o establecimientos fabriles para convertirse en financistas apresurados.

Fue fantástica de los dólares que iban y venían y desde ya, el flujo de salida fue mayor que el de entrada. Así, por ejemplo, en 1981 ingresaron como crédito a corto plazo 15.000 millones (quince mil millones) de dólares y salieron 20.000 (veinte mil) millones.

Otra entrada significativa la constituyó los anticipos en concepto de financiación de exportaciones y las remesas de empresas transnacionales. Hubieron también importaciones a crédito simuladas con lo cual se creaba ficticiamente una deuda con un agente financiero del exterior que permitía transferir divisas aprovechando oportunamente ventajas cambiarias.

Pero no solamente la especulación financiera originó la cuantiosa deuda, porque se acudió al financiamiento externo para cubrir el déficit de las empresas públicas y para la construcción de obras faraónicas como las que engalanaron el mundial 78, autopistas, estadios de fútbol y avenidas. Al respecto la revista “Time” en su entrega del 10 de enero de 1983, en un informe sobre la deuda de los países subdesarrollados decía: “Otros países construyeron aeropuertos internacionales e imponentes complejos hoteleros. La corrupción fue corriente: los políticos transfirieron fondos a cuentas numeradas en Suiza.”

Debemos consignar que la mayor parte de los argentinos, menos los asalariados y los pobres, gastaron alegremente las divisas provenientes de las exportaciones, en artículos de lujo, chucherías y bagatelas en Miami o las importadas al abrirse nuestra economía. Como dato ilustrativo bueno es decir que en el período 76 / 81 despilfarramos 5.400 (cinco mil cuatrocientos) millones de dólares y en ese mismo lapso gastamos 4.170 (cuatro mil ciento setenta) millones de dólares en consumos ostentosos y prescindibles, el doble de lo que costó a Inglaterra la guerra de Malvinas.

Todo esto fue posible por la política del dólar barato que obró, naturalmente, como un subsidio a las importaciones, cuya peor consecuencia fue la ruinoso competencia a que se vio sometida la industria nacional. Entre 1977 y 1981 cerraron sus puertas 1.400 establecimientos fabriles, causando desocupación y la desintegración tecnológica lograda trabajosamente durante la política de sustitución de importaciones.

En fin, la política económica y financiera de la dictadura significó la implementación de un mecanismo que permitió legalmente transferir al exterior un cuantioso excedente económico sin contrapartida alguna, o sea, hizo posible la consumación de un gigantesco fraude, visible y palpable en la deuda externa, en la destrucción de nuestra estructura industrial, de las economías regionales y en la miseria de vastos sectores de la población.

Mucho es lo que se ha hablado y escrito sobre la deuda externa que irresponsablemente se infligió al país. Habrá quienes digan que cometemos la falacia de exageración o caemos en los slogans de la retórica marxista. Habrá también quienes se encojan de hombros con indiferencia, ya que no son pocos los argentinos que aceptan la deuda externa a libro cerrado como si

fuera un fenómeno de la naturaleza contra el cual nada se puede hacer.

En un terreno en el que campean las afirmaciones ideológicas inspiradas en intereses comprometidos, analizaremos la realidad válida que es la que muestran las estadísticas confiables. Por eso apoyaremos nuestro análisis en los Balances de Pago del Banco Central de la República Argentina publicados de 1976 a 1983, para lo cual es menester repasar los conceptos fundamentales del sector externo de la economía.

Antes transcribiré dos cartas, una dirigida a Leopoldo Fortunato Galtieri cuando ejercía de facto la Presidencia de la República y, otra, a Saúl Ubaldini en ese entonces secretario general de la CGT.

INTRODUCCION

Un Estado no es soberano cuando su política económica y financiera es condicionada por factores externos que limitan severamente su capacidad y actitud para actuar con autonomía en procura y defensa del bien común. El hecho de que el pueblo elija o pueda elegir libremente su gobierno en el marco de un sistema democrático, caracterizado por la división e independencia de los poderes, la garantía efectiva de los derechos individuales y la custodia de la integridad territorial, constituye una formalidad político-jurídica que oculta a los ojos profanos la pérdida de los atributos esenciales de la soberanía.

Mal que nos pese, nuestro país ha dejado de ser soberano y, en este sentido, las declaraciones diplomáticas, los festejos y ceremonias que lo proclaman y lo refirman como un valor absoluto e irrenunciable, con especial énfasis después del irresponsable episodio de Malvinas, constituyen un claro ejemplo de mitomanía colectiva, pues son ficciones alegóricas compartidas con sano patriotismo por el noble pueblo argentino.

El proceso de la pérdida de la soberanía es largo y comple-

jo, y en él se entremezclan causas de diversa índole, políticas, económicas, financieras y sociales; sin embargo, adquiere particular significación durante el llamado Proceso de Reorganización Nacional porque durante la dictadura militar se instrumentó una política económica y financiera que dejó a la Nación postrada a los pies del poder financiero internacional, al infligirle una cuantiosa y fraudulenta deuda externa.

El gobierno del doctor Alfonsín no pudo revertir la situación, porque por prejuicios ideológicos fue incapaz de concertar en el orden interno, las alianzas que le hubieran permitido fortalecer su poder de negociación ante la banca extranjera. Su embate inicial contra el movimiento obrero organizado le restó toda posibilidad de contar con el apoyo de una fuerza social, sin la cual el enfrentamiento con los centros del imperialismo financiero constituye un salto al vacío.¹

En el orden internacional tampoco se avanzó en la formación de una alianza que concretara una acción común con los países latinoamericanos que también padecían, y padecen, un fuerte y limitante endeudamiento externo, y vaya como prueba el Consenso de Cartagena, que pasará a la historia como un brillante ejercicio de retórica internacional. No puedo negar que la prédica contribuyó a esclarecer el grave problema

¹ En verdad Raúl Alfonsín intentó subordinar el pago de la deuda y sus intereses a las necesidades del desarrollo de la Nación y con ese propósito el ministro de economía Bernardo Grispun suspendió en 1984 el pago de los intereses de la deuda y envió al Fondo una Carta de Intención que no se contestó, ni siquiera hubo acuse de recibo. Fue tan intensa la presión interna y del exterior que el 28 de diciembre del mismo año se firmó un acuerdo con el FMI con las consabidas "condicionalidades", después de pagar 500 millones de dólares a la banca acreedora que prestaron México, Brasil, Colombia y Ecuador. No faltaron las amenazas directas sobre las consecuencias que privarían a la Argentina de suministros esenciales, no solamente para mantener la actividad económica sino la salud de la población (ver: La Entrega de la Nación, el capítulo referido al Gobierno radical, págs 81/93, José A. Deheza, Editorial Cuenca del Plata, 1988),

que la deuda crea a los países latinoamericanos y del Tercer Mundo. Pero, en definitiva, las declaraciones, discursos y arengas no han conmovido a los bancos acreedores, y menos a los gobiernos de los países altamente industrializados, que defienden el orden financiero internacional configurado a la medida de sus intereses.

Al no poder superar la situación, fue forzosa la aceptación de las condiciones que impone el Fondo Monetario Internacional por *"el gobierno que prometió distinguir entre la deuda legítima e ilegítima y subordinar los pagos externos al impostergradable desarrollo social y económico"*. Podría explicarse el incumplimiento de la promesa electoral por la debilidad argentina en el contexto internacional, sin mengua del patriotismo de los gobernantes, porque existen circunstancias objetivas que proyectan en dos mundos distintos lo que se querría hacer y lo que se puede hacer en la realidad política en la que se vive. Quien ha tenido la suerte, o la desgracia, de formar parte del gobierno nacional, conoce las disyuntivas de hierro que deben afrontarse a diario y cuán fácil es declamar soluciones en las barricadas electorales o ideológicas.

No obstante, considero un deber advertir que so pretexto de modernizar y dar eficiencia y eficacia al Estado, en la línea del sometimiento, se está propugnando una política de privatizaciones que conlleva la extranjerización de sectores estratégicos de la economía nacional, y ello significa agravar la subordinación a los centros del capitalismo financiero internacional. Bueno es aclarar, en el tiempo tormentoso en que vivimos, que la advertencia que formulo tiene por única motivación arrimar una colaboración, por modesta y solitaria que sea, al esfuerzo sacrificado que todos debemos hacer para que la Nación sea nuevamente dueña de su destino.

No me propongo analizar el proceso y las causas de la pér-

duda de nuestra soberanía, tarea que excede mis posibilidades; simplemente analizaré el origen fraudulento de la *"Perversa Deuda Argentina"* —feliz expresión de Calcagno—, las limitaciones que impone al deseado y declamado crecimiento de la economía, el condicionamiento impuesto por el FMI y el peligro que entraña la política insinuada por el gobierno de extranjerizar importantes empresas del Estado. Todo lo cual culmina de modo acabado y perfecto la pérdida de la soberanía nacional.

Trataré los temas de modo que sean accesibles al hombre común, a quien le está vedado conocer el sofisticado mundo de la economía y de las finanzas, a pesar de que, en definitiva, es y será la víctima que cargará sobre sus espaldas las consecuencias de las políticas que en esas materias dictan los tecnócratas que se turnan en las altas funciones de gobierno, con el beneplácito de los poderosos intereses beneficiados.

Como corolario de esta introducción, transcribo la nota que dirigí al general Leopoldo Fortunato Galtieri, el día de la capitulación argentina en la Guerra de Malvinas, y el memorándum que entregué personalmente a Saúl Ubaldini.

El envío de la nota al entonces presidente Galtieri, se produjo en circunstancias significativas. En la Casa de Gobierno convoqué a los periodistas acreditados y les entregué, uno por uno, una copia fotostática de la nota. Pues bien, en ningún medio se publicó la noticia, como si se tratara de un tema intrascendente o de uno de los tantos y cotidianos reclamos o protestas que desde la Plaza de Mayo se arrojan al Presidente de la República.

Nota al general Leopoldo Fortunato Galtieri

"Buenos Aires, junio 16 de 1982"

"Excmo. Señor Presidente de la Nación"

Teniente General D. Leopoldo Fortunato Galtieri

S/D

"Excelentísimo señor:

"La deuda externa argentina montaba al 31-12-81, a la impresionante cifra de 33.671 millones de dólares, de los cuales 20.024 correspondían al sector público y 13.647 al sector privado.

"Una idea de la magnitud de esta impresionante deuda, la da el hecho de que su importe sobrepasa el monto de la totalidad de las inversiones directas de los EE.UU. en todos los países subdesarrollados o en vías de desarrollo que, acumulados, ascendía hasta 1979 a 33.700 millones de dólares.

"Cabe preguntar cuál fue la contrapartida de nuestra impresionante deuda externa.

"En el sector público, 2.696 millones se invirtieron en bienes y 17.328 corresponden a préstamos.

"En el sector privado, 2.990 millones se utilizaron en la compra de bienes y 12.641 millones se originaron en préstamos.

"De esta manera, resulta que 30.000 millones de dólares (en cifras enteras) corresponden a una deuda financiera, cuya contrapartida se ignora.

"Bien es sabido, Excmo. señor, que es imposible pagar el servicio anual de la cuantiosa deuda que nos han infligido con los recursos provenientes de nuestras exportaciones, lo cual significa contraer nuevos préstamos para no caer en la cesación de pagos internacionales, o sea que la Nación se

encuentra atrapada en una espiral de endeudamiento de compleja y difícil salida.

"Nadie ignora que situaciones como ésta afectan gravemente la capacidad de decisión del país frente a sus acreedores, porque éstos pueden imponer, como imponen, determinadas políticas económicas y financieras en el orden interno, para renovar sus créditos.

"La circunstancia señalada, que compromete la responsabilidad de las autoridades monetarias, más la presunción de que gran parte de la deuda del sector privado responde a maniobras financieras, hacen indispensable una profunda y seria investigación tendiente a discriminar la deuda genuina de la deuda 'sucia'.

"No se trata de buscar responsabilidades, sino de fortalecer nuestra capacidad de negociación y salvar el decoro nacional.

"En fin, Excmo. señor, la soberanía es un concepto absoluto y, por lo tanto, indivisible, y sus atributos se lesionan NO SOLAMENTE CON UNA USURPACION TERRITORIAL, SINO TAMBIEN CUANDO SE SUFRE UNA DEPENDENCIA FINANCIERA COMO LA INDICADA PRECEDENTEMENTE.

Dios guarde a V.E. "

José A. Deheza

Con todas las letras le estaba diciendo al que ordenó la ocupación de las Malvinas, que tenía al alcance de su mano preservar la soberanía en un aspecto igualmente importante que la lesión consumada por la usurpación territorial. Nada se hizo y, por el contrario, bajo el gobierno de su sucesor, el general Bignone, se perfeccionó el fraude de la deuda privada, como veremos más adelante.

Con fecha 30-6-82, le entregué a Saúl Ubaldini un memorándum sobre la deuda externa, cuyo contenido decía así:

"La Deuda Externa"

"Al 31-12-81 ascendía a 35.671 millones de dólares, de los cuales 20.024 correspondían al sector público y 15.617 millones al sector privado (Memorias del BCRA).

"Una idea de esta impresionante deuda la da el hecho de que duplica la totalidad de las inversiones de las empresas multinacionales norteamericanas, acumuladas hasta 1976, que montaban a 17.693 millones de dólares.

"Resulta, pues, que con la mitad de nuestra deuda externa hubiéramos podido comprar la totalidad de esas inversiones y nos hubieran sobrado 17.000 millones de dólares.

"Cabe preguntarse cuál es la contrapartida de nuestra impresionante deuda; en otras palabras, qué recibimos en cambio.

"Según informe del Banco Central, de los 35.671 millones de dólares, solamente 5.395 se gastaron en bienes y el resto, o sea, 30.276 millones de dólares, corresponden a una deuda puramente financiera (préstamos).

"En el corriente año vencen obligaciones por 14.649 millones de dólares en concepto de capital y cerca de 3.000 millones en concepto de intereses, lo cual pone de manifiesto que el servicio anual de esta deuda excede nuestra capacidad de pagos internacionales, puesto que, comprimiendo al máximo las importaciones, el saldo favorable que podría obtenerse en el balance de pagos no llegaría a los 3.000 millones de dólares.

"Hemos llegado a la gravísima situación de que el servicio de los intereses y la amortización de la deuda externa supe-

ra el valor de las exportaciones, más las reservas del Banco Central.

"Es bien claro que la Nación argentina se encuentra en estado de total indefensión frente a los centros mundiales del poder financiero, pues si éstos no aceptan refinanciar la deuda caemos indefectiblemente en cesación de pagos internacionales. Sabido es que la refinanciación de la deuda externa da pie a que los acreedores impongan rigurosas condiciones en cuanto a la política interna, económica y financiera, como es tradicional (disminución del déficit fiscal, de las importaciones, del consumo y del salario real, todo lo cual significa recesión y desocupación; hasta podrían exigir la enajenación del subsuelo).

"Este cuadro se hace más inaceptable, cuando existen indicios de que gran parte de la deuda fue creada mediante maniobras financieras (autopréstamos y simulación de importaciones). Pero, más aún, los gestores-intermediarios de los préstamos cobraron aproximadamente 4.000 millones de dólares en concepto de comisión, suma superior a las actuales reservas del Banco Central.

"El peso de nuestra impresionante deuda externa caerá sobre las anchas espaldas del pueblo argentino y, por esa razón, a los auténticos defensores de sus derechos sugiero:

"1. Exigir al gobierno una inmediata investigación sobre la forma en que fue creada la deuda externa desde el 24 de marzo de 1976, y cuál fue su destino, a fin de distinguir la deuda genuina de la deuda SUCIA.

"2. Exigir al gobierno la reestructuración de la deuda externa, extendiendo los plazos de vencimiento y reajustando los intereses.

"3. Exigir al gobierno que el mayor peso de la deuda no recaiga en los primeros años del gobierno constitucional.

"Va de suyo que sin una reestructuración ordenada y prudente de la deuda externa NO ES POSIBLE LA REACTIVA-

CIÓN ECONOMICA DEL PAIS, porque el estrangulamiento externo impide la importación de insumos y bienes de capital imprescindibles.

"Sin exagerar, podemos afirmar que el cronograma político prometido por el gobierno de facto, carecería de sentido, si no conociéramos el cronograma de la deuda externa, por la sencilla razón de que hay que conocer si se tomará el gobierno constitucional con capacidad de decisión o atado de pies y manos."

José A. Deheza

La pesada herencia que recibe el gobierno constitucional con la deuda externa era previsible, como la crisis sobreviniente, moral, económica y financiera, que nos agobia y compromete nuestro mayor esfuerzo, porque nada sería más trágico para la Nación que las tensiones sociales originadas pudieran minar la confianza en el estado de derecho, y apareciera en su fisura algún "iluminado por la Providencia" para llevar a nuestra patria común al destino que merece el sufrido pueblo argentino.²

² Para tener una idea de la exacción que sufrimos por la deuda externa, es suficiente mencionar que si la sobretasa que pagamos en concepto de intereses se hubiera imputado a la amortización del capital, la deuda se habría cancelado en 1988. (Ver: "La Deuda Externa explicada a todos", de Alfredo Eric Calcagno y Eric Calcagno, página 54, Editorial Catálogos, año 2000.)

ANTECEDENTES

1. El balance de pagos

A fines de 1975 la deuda externa argentina era de 7.875 millones de dólares, y a diciembre de 1987 sobrepasaba los 54.500 millones, o sea que en el transcurso de 12 años aumentó 46.625 millones y, paradójicamente, en el mismo lapso, el país descendió a niveles de pobreza no conocidos en nuestra historia. A la luz del sano sentido común, esta situación es absolutamente incomprensible porque solamente tendría sentido si hubiéramos sufrido y perdido una guerra devastadora y los imaginarios vencedores nos hubieran impuesto el pago de una indemnización exorbitante.

En la explicación de este verdadero fenómeno económico financiero, se puede advertir con claridad la campaña de desinformación que tiende a ocultar sus verdaderas causas. Públicamente, salvo el movimiento obrero, nadie habla con claridad de los efectos perniciosos de la deuda, y la atribución de culpas sobre la crisis económica y financiera que nos empuja día tras día tiene como denominador común la intervención del Estado en la economía y se pregona su desmantela-

miento para que el libre juego de la oferta y la demanda nos devuelva, como por arte de magia, la riqueza perdida. El ataque se centra en las empresas estatales cuya ineficiencia innegable da asidero a las críticas, y sobre la base de verdades a medias se preconiza su privatización. Los argumentos ampliamente difundidos son convincentes para la opinión pública porque no hace falta un prolijo razonamiento para admitir la ineficacia actual de los servicios públicos. Pero la conclusión a que se llega de que el Estado es de por sí técnicamente ineficiente e ineficaz, entraña una falacia y de las peores. Roza este tema porque, como veremos, so color de las bondades de la privatización, se está montando el escenario para el último acto del drama de la deuda externa.

Para comprender el origen fraudulento de la deuda y sus consecuencias paralizantes es preciso conocer algunas nociones del sector externo de la economía que trataremos de explicar de modo que quien no ha incursionado en el "misterioso" mundo de la economía y las finanzas pueda adentrarse en el problema.

El sector externo

En la vida diaria cada uno de nosotros compramos o vendemos cosas, al contado o a crédito, suministramos o recibimos servicios de la más variada índole, prestamos dinero, elaboramos productos para su venta o invertimos nuestros ahorros. Todas esas actividades, que en su conjunto forman la trama productiva de la sociedad, constituyen el contenido de lo que se llama el sector externo de la economía cuando se realizan entre una persona, pública o privada, residente en el país con

otra residente en un país extranjero. En otras palabras, el sector externo de la economía comprende el intercambio de mercancías, servicios y capitales con el exterior.

Este intercambio se registra anualmente en el llamado balance de pagos, cuyo resultado nos muestra el ingreso y el egreso de divisas (dólares) y la variación de las reservas de divisas del BCRA.

Vamos a explicar brevemente la estructura y contenido del balance de pagos, pues es indispensable para entender el origen y el problema de la deuda externa.

Se divide en cuatro capítulos: Transacciones Corrientes; Transacciones de Capital no Compensatorio; Errores y Omisiones; y Pagos Internacionales.

El primero (I), llamado *Transacciones o Cuenta Corriente*, registra el movimiento de mercancías, servicios y las transferencias unilaterales.

En la cuenta Mercancías se contabilizan las exportaciones (ingreso de divisas) y las importaciones (egreso de divisas); su movimiento expresa el resultado de la balanza comercial del país, que es positivo cuando el valor de las exportaciones supera al de las importaciones. El saldo de nuestra balanza comercial tiene que ser necesariamente positivo para conjugar el saldo históricamente negativo de la cuenta Servicios. Ya veremos cómo y por qué la balanza comercial es el cuello de botella de nuestro desarrollo económico.

En la cuenta Servicios hay que distinguir los servicios reales de los financieros.

De los llamados reales, los más significativos son el transporte, viajes, seguros, y distintas regalías originadas en el uso de patentes y marcas de fábricas o de comercio. El ingreso o

egreso de divisas, en el caso de estos servicios depende, como es natural, si prestamos o usamos el servicio de que se trata. Así, por ejemplo, si viajo al exterior en una compañía de aviación extranjera, se produce un egreso de divisas en concepto de pasaje y también por los gastos inherentes a la permanencia en otro país.

Los servicios financieros son las utilidades y dividendos que se transfieren por la inversión directa (actividades comerciales, industriales o financieras) y los intereses por préstamos externos. Como la inversión directa argentina y los préstamos externos otorgados son de poca significación, esta cuenta ha sido históricamente negativa y en progresión creciente, a tal punto que es el factor determinante del estrangulamiento del sector externo.

Como último apartado de la Cuenta Corriente figuran las transferencias unilaterales, en el que se registran las remesas que no importan una transacción económica como, por ejemplo, las donaciones oficiales. Por su reducido monto relativo, esta cuenta no tiene mayor significación. En los balances de pago de los últimos años, esta cuenta figura como apartado tercero en la Cuenta Corriente.

El segundo capítulo (II) del balance de pagos es el que registra el movimiento de capitales no compensatorios o autónomos, que son los préstamos a corto o a largo plazo que se relacionan con una actividad económica determinada, y la inversión directa. Técnicamente, se denominan capitales no compensatorios o autónomos para distinguirlos de los préstamos destinados a equilibrar el déficit global del balance de pagos o a incrementar las reservas internacionales; precisamente, por eso, los capitales que tienen este último fin se denominan compensatorios y se otorgan exclusivamente al gobierno nacional o al Banco Central.

En este capítulo se contabilizan por separado las transacciones autónomas de las empresas, las del gobierno y las del sistema bancario.

El tercer capítulo (III), *Errores u Omisiones*, como su nombre lo indica, se utiliza para corregir las discrepancias estadísticas de modo de que "cierren" las cuentas del balance de pagos, lo que no ocurre por la complejidad de la recopilación estadística y los capitales que se fugan escapando al "control" del BCRA.

El cuarto y último capítulo (IV), *Pagos Internacionales*, nos muestra el saldo global del balance de pagos que resulta de la suma algebraica de los saldos de las cuentas precedentes, o sea, de las transacciones corrientes y de capitales no compensatorios. En otras palabras, nos indica si las operaciones económicas y financieras con el exterior arrojan un déficit o un superávit, que se reflejan en las reservas internacionales, las que también sufren modificaciones por el movimiento de capitales compensatorios y por los ajustes de valuación (con relación al dólar) de las otras divisas y el oro que componen dichas reservas. Hay que tener presente que tratándose de capitales compensatorios por razones de técnica contable, los ingresos llevan signo negativo y los egresos signo positivo.

Para completar estas nociones, es necesario remarcar que el déficit o superávit de la balanza comercial se establece relacionando el valor de las exportaciones con el de las importaciones; el déficit o superávit de la cuenta corriente, relacionando el saldo de la balanza comercial con el de la cuenta servicios que siempre es negativa o deficitaria por la pesada incidencia de los servicios financieros; mientras el déficit o superávit global se establece relacionando el resultado de la cuenta corriente con el obtenido en la cuenta que registra el

movimiento de capitales. La operación para determinar el resultado global del balance de pagos es muy sencilla, si se tiene en cuenta que todo déficit lleva el signo negativo (-) y el superávit el positivo (+); de este modo, la determinación se reduce a una simple suma algebraica.

Por último, debe tenerse en cuenta que el déficit global disminuye las reservas si no se acude a un préstamo compensatorio.

Analizando el balance de pagos, vemos que la capacidad corriente para importar, es decir, los recursos de divisas de que dispone el país para pagar anualmente sus importaciones sin acudir a sus reservas, depende esencialmente del valor de sus exportaciones que, en nuestro caso, se ve disminuido por el saldo negativo de la cuenta Servicios.

También es claro que la capacidad corriente para importar aumenta cuando es positivo el saldo de la cuenta que registra el movimiento de capitales no compensatorios o autónomos; pero, en el mediano y largo plazo, estos capitales originan corrientes de fondos en sentido inverso en concepto de intereses y amortizaciones. Por eso, el financiamiento externo de las importaciones es aceptable en situaciones coyunturales y en la medida en que la proyección de las exportaciones permite prever su amortización y el pago de los intereses. Si no fuera así, la espiral del endeudamiento dejaría a cualquier país a merced de sus acreedores del exterior.

CUADRO N° 1

Concepto	1975	1976
I. TRANSACCIONES CORRIENTES	-1.284,6	649,6
1. Mercancías	-985,2	883,6
a) Exportaciones (FOB)	2.961,3	3.916,1
b) Importaciones (CIF)	-3.946,5	-3.032,5
2. Servicios	-304,0	-252,0
a) Reales	125,0	240,5
b) Financieros	-429,6	-492,5
c) Transferencias unilaterales	4,6	18,5
II. TRANSACCIONES DE CAPITALES		
NO COMPENSATORIOS	191,1	-332,7
1. De las empresas	116,8	-168,4
a) a corto plazo	-41,4	-46,7
b) a largo plazo	158,2	-121,7
2. Del gobierno	96,1	-113,2
a) gobiernos locales	-2,5	-3,6
b) gobierno nacional	98,6	-109,6
3. Sector bancario	-21,8	-51,1
III. ERRORES Y OMISIONES	-1,0	-192,2
IV. PAGOS INTERNACIONALES	-1.094,5¹	124,7
1. Reservas internacionales	-791,1 ²	1.192,4
2. Capitales compensatorios	-296,9 ³	-1.084,1
3. Derechos especiales giro	6,4 ⁴	1,9
4. Ajuste de valuación	-12,9 ⁵	14,5

(1) - déficit; (2) - disminución; (3) - ingreso; (4) + egreso; (5) - aumento.
Fuente: BCRA.

Todos estos conceptos de elemental sentido común, y que constituyen la regla de oro del intercambio internacional, saltaron por el aire con la unción de Martínez de Hoz como dictador absoluto de la economía por los que tomaron por asalto el poder del Estado el 24-3-76.

Como repaso y síntesis que desbrocen el camino, veamos los balances de pago de 1975 y 1976 (cuadro No 1) que contienen cifras reveladoras.

2. La multiplicación de los dólares

El ministro de Economía de la dictadura, a través de la Memoria del Banco Central correspondiente a 1976, exhibió como prueba de la bondad de su política, la evolución del sector externo y cedió a la tentación de hacer comparaciones.

Proclamó rotundo que de un déficit de 1.284,6 millones de dólares en las transacciones corrientes de 1975, se pasó a un superávit de 649,6 millones, lo cual significaba una mejora de 985,2 millones.

Lo que no dijo es que el déficit en las transacciones corrientes en 1975, obedeció a que las importaciones (3.946,5) excedieron a las exportaciones (2.961,3) en 985,2 millones debido a causas internas y externas. Entre las primeras, la menor disponibilidad de saldos exportables por la disminución de las cosechas 74/75 de cereales y oleaginosas. Entre las de índole externa, la prohibición de la C.E.E. de exportar carne vacuna y sus derivados, y también la recesión que afectó a los mercados mundiales en el transcurso de 1975.

Es verdad que en 1976 las exportaciones se incrementaron en un 32%, con respecto a las de 1975 (3.916,1 contra

2.961,3), pero lo que no dice es que la causa radicó en los aumentos sustanciales de los saldos exportables por la excelente cosecha del período 1975/76, ya cosechada y en gran parte vendida cuando las FF.AA. entregan a José Alfredo Martínez de Hoz el manejo irrestricto de la economía del país.

Igualmente, incidió en la mejora del saldo en cuenta corriente la disminución de las importaciones en un 25% (3.946,5 en 1975, contra 3.033,0 en 1976), que en el orden interno se relacionaba con la caída del PBI en un 2%, especialmente en la producción industrial (4,9%).

Aquí conviene observar que en nuestro país la evolución del PBI está correlacionada con la importación de insumos, bienes intermedios y de capital, de acuerdo con la estructura de su economía, como más adelante veremos con mayor detalle.

En su afán de descalificar al gobierno constitucional, en la Memoria del 76, se afirma textualmente respecto al balance de pagos de 1975:

"La aguda crisis del balance de pagos, si bien se debió en parte a factores exógenos, como el cierre de exportaciones de carne por el Mercado Común Europeo y a la recesión económica de algunos países importadores de productos argentinos, fundamentalmente, tuvo su origen en las políticas que se aplicaron en nuestro país. Un ingrediente esencial de estas políticas fue la sobrevaluación del peso que al alentar las importaciones y desalentar las exportaciones, contribuyó a desequilibrar nuestro comercio exterior. Otro igualmente importante resultó de la política de tasas de interés, las que al ser negativas en términos reales, indujeron a los ahorristas a transformar sus activos nacionales en moneda extranjera, con el consiguiente egreso de capitales".

Estas declaraciones no tienen desperdicios. En primer lugar, no hubo fuga de capitales, ya que si observamos el balance de pagos de 1975, vemos que las transacciones de capitales no compensatorios tuvo un saldo positivo de 191,1 millones de dólares, o sea, que hubo un ingreso neto de capitales; en cambio, en 1976, el saldo fue negativo, lo que importa un egreso neto de capitales al exterior. Parece que la lógica había comenzado a funcionar al revés.

El peso sobrevaluado con relación al dólar alienta las importaciones y desalienta las exportaciones; ya veremos lo que hizo Martínez de Hoz y estaremos tentados a creer que la economía es la ciencia, si es que es ciencia, de las permanentes contradicciones.

El logro más autoponderado fue el aumento de las reservas internacionales y la reestructuración de la deuda externa. Textualmente, nos dicen:

“La situación al finalizar el primer trimestre era crítica. De los u\$s 582 millones que la estadística registraba como reservas internacionales al 23 de marzo, sólo u\$s 23 millones podían ser considerados divisas disponibles para satisfacer necesidades inmediatas. A esta exigua posición de caja correspondía una deuda externa en concepto de capital (8.948 millones) que, si bien no era elevada, aproximadamente dos años de exportaciones, presentaba una difícil estructura de vencimiento a través del tiempo (41% de esa deuda, es decir, 3.708 millones, tenía vencimiento en los próximos doce meses siguientes).”

El grave problema consistía —según los usurpadores— en la estructura de vencimiento, o sea, el escalonamiento de su pago. Si esa situación merece ser calificada de crítica, no se qué palabra tendríamos que usar para calificar el problema de la deuda externa que nos dejó Martínez de Hoz y su equipo de Chicago, cuando por su monto exorbitante resulta impagable, cualquiera sea la estructura de vencimiento que podamos imaginar.

Por lo demás, era de suponer que el nuevo gobierno constitucional —faltaban seis meses para las elecciones presidenciales— tendría la capacidad suficiente para negociar los vencimientos, como era práctica habitual en el mercado internacional del dinero.

En lo que concierne al aumento de las reservas internacionales se debió al ingreso de capitales compensatorios (véase el cuadro N° 1) por 1.084,1 millones de dólares provenientes del FMI y bancos privados de EE.UU., Canadá, Europa y Japón. El mismo Banco Central destaca que esta operación no tiene precedentes históricos. Es claro que el capitalismo financiero internacional había apostado a la dictadura militar.

En resumen, a fines de 1976, Martínez de Hoz podía vanagloriarse de que en las transacciones corrientes produjo con su política una recuperación de 1.284,8 millones de dólares, y de que las reservas internacionales se incrementaron en 1.192,4 millones. Los integrantes de la Junta Militar, que de esto no entendían nada, deben haber creído que estaban ante la reedición del milagro de la multiplicación, esta vez de los dólares en lugar de los panes y los peces.

Permítaseme una digresión sobre la tan mentada cesación de pagos internacionales del gobierno constitucional.

3. La cesación de pagos externos

En marzo de 1976 la situación del gobierno constitucional era crítica en el orden político y financiero internacional, como resultado de una conjura que tuvo como eje a las Fuerzas Armadas, no solamente por el deliberado incumplimiento de los deberes que le imponen la Constitución y las leyes, sino también por la acción conspirativa que no reparó en medios para desestabilizar al gobierno con la complicidad o complacencia de poderosos intereses económicos y financieros, sectores políticos y gremiales de la oposición y del propio partido Justicialista. Los medios masivos de comunicación social, con todos los recursos de compulsión psicológica colectiva puestos al servicio del derrocamiento del gobierno constitucional, crearon ex profeso la imagen del caos y corrupción que amenazaban, según ellos, el destino de la Nación. Las Fuerzas Armadas, así, se vieron en la "obligación" de tomar por asalto el poder para salvar los valores "occidentales y cristianos", conculcados en el "festín de los corruptos".

Si bien es cierto que al 23 de marzo de 1976 estábamos al borde de la cesación de pagos, ello ocurrió porque los centros financieros internacionales retrajeron su apoyo crediticio a un gobierno cuya caída se anunciaba en la primera página de los diarios de todo el país. Producido el golpe militar, se renovaron los vencimientos y se acordó el préstamo que permitió mejorar, sensiblemente, las reservas de divisas, mientras ingresaban las provenientes de las exportaciones.

Si las Fuerzas Armadas y los dirigentes políticos y gremiales que secundaron la conspiración, directa o indirectamente, hubiesen apoyado al gobierno a seis meses de las elecciones, el equilibrio del sector externo se hubiera solucionado sin dificultad. Y es así porque la confianza en la estabilidad del go-

bierno siempre ha condicionado al poder financiero externo e interno. En este sentido, puedo afirmar —como ex ministro de Defensa— que las FF.AA. crearon el "vacío de poder", en tanto fomentaron los conflictos sociales que irradiaban la imagen del mentado caos (ver: José A. Deheza, *¿Quiénes derrocaron a Isabel Perón?*, Editorial Cuenca del Plata, 1982).

Con el indiscutible apoyo de la banca extranjera, Martínez de Hoz pudo anunciar que en el transcurso de 1976, gracias a su gestión, se había logrado evitar la cesación de pagos, el aumento extraordinario de las reservas y la reestructuración de la deuda externa.

En verdad, se abrían las puertas de un porvenir promisorio en el que creyó la mayoría de los argentinos.

LA POLITICA PERVERSA

1. Los principios

El fin último de la política económica y financiera de Martínez de Hoz, inspirada en el neoliberalismo de la escuela de Chicago, no fue otro que la inserción de la economía en el mercado mundial, sobre la base de las ventajas comparativas y de la libre circulación de bienes y capitales. Con ello, pasaríamos de una economía semicerrada a una economía abierta, en la que los precios relativos internos tenderían a equilibrarse con los precios internacionales, con lo cual la asignación de los recursos internos en los bienes transables se orientaría a los sectores y ramas de la producción de mayor productividad. La competencia proyectada al plano internacional, de este modo tan simple, optimizaría la inversión interna, la racionalización productiva e impulsaría el progreso tecnológico.

El logro de estos objetivos imponía combatir la inflación heredada y, para ello, se hacía necesario actuar sobre la demanda global mediante una política de ajuste que abarcaba el déficit fiscal, las tasas de interés y los salarios reales. El equilibrio interno traería, por añadidura, el equilibrio del balance

de pagos, de tal modo que el tipo de cambio se acomodaría a las fluctuaciones del intercambio de bienes, servicios y capitales con el exterior, al igual que en los tiempos del patrón oro. Los precios relativos internos se alinearían con los internacionales. En otras palabras, era necesario crear las condiciones que permitieran pasar de una economía semicerrada a una economía abierta a los teóricos beneficios del intercambio internacional. Se imponía la reducción del déficit fiscal, disminución del salario real y, por tanto, del consumo y de la inversión. En buen romance, una política recesiva de tipo clásico.

En el sector externo podemos distinguir dos períodos en la política de Martínez de Hoz, 1976/78 y 1979/81. Bien es cierto que dejó el cargo de ministro de Economía en marzo del 81, pero no lo es menos que las tendencias de su política proyectaron sus efectos sobre ese año y en los siguientes, como lo veremos.

2. Período 1976/1978

Si analizamos el cuadro N° 2 relativo a los balances de pagos de los años 76 al 78, inclusive, notamos los siguientes hechos que marcan la orientación de la política:

a) La balanza comercial (exportaciones-importaciones) arroja un superávit creciente por el aumento del valor de las exportaciones mientras las importaciones permanecen estacionarias, debido al menor nivel de la actividad interna.

b) El saldo de la cuenta Servicios aumenta su déficit por incremento de los servicios financieros (utilidades, dividendos e intereses); la cuenta servicios reales es positiva, salvo en el año 78 (-99,8).

CUADRO N° 2

Concepto	1976	1977	1978	76/78
I. TRANSACCIONES				
CORRIENTES	649,6	1.289,9	1.833,6	3.773,1
1. Mercancías	883,1	1.490,3	2.565,8	4.939,2
a) Exportaciones (FOB)	3.916,1	5.651,8	6.399,5	15.967,4
b) Importaciones (CIF)	-3.033,0	-4.161,5	-3.833,7	-11.028,2
2. Servicios	-252,0	-231,7	-780,6	-1.264,3
a) Servicios reales	240,5	346,8	-99,8	487,5
b) Servicios financieros	-492,5	-578,5	-680,8	-1.751,8
3. Transferencias unilaterales	18,5	31,3	48,4	98,2
II. TRANSACCIONES DE CAPITALES NO COMPENSATORIOS ¹	-332,7	1.286,5	1.333,9	2.287,7
1. De las empresas	-168,4	1.150,8	713,8	1.696,2
a) Largo plazo	-121,7	1.582,5	2.269,6	3.730,4
b) Corto plazo	-46,7	-431,7	-1.555,8	-2.034,2
2. Del gobierno	-113,2	-23,4	525,0	388,4
3. Del sistema bancario	-51,1	159,1	95,1	203,1
III. ERRORES Y OMISIONES	-192,2	-97,4	32,3	-257,3
IV. PAGOS INTERNACIONALES ²	124,7	2.479,0	3.199,8	5.803,5
1. Reservas internacionales	1.192,4	2.226,5	1.998,4	5.417,3
2. Movimiento capital compensatorio ³	-1.084,1	261,8	1.367,4	545,1
3. Ajuste valuación ⁴	16,4	-9,3	-166,0	-158,9

(1) - egreso; (2) - déficit; (3) - ingreso; (4) - aumento.

Fuente: BCRA

(c) Las transacciones corrientes muestran un superávit por que el saldo de la balanza comercial permite conjugar con amplitud el déficit de la cuenta Servicios.

(d) En el movimiento de capitales autónomos o no compensa-
torios, salvo en el año 1976 (-332,7), se produce un ingreso ne-
to; pero si observamos las partidas de esta cuenta, queda en evi-
dencia que en tanto hay un ingreso neto de capitales a largo pla-
zo, se produce un egreso o salida de capitales a corto plazo a ri-
mo acelerado. Téngase presente que de -46,7 en el 76, pasamos
a -1.555,8 en el 78. Esto muestra que ya se había iniciado la es-
peculación financiera ("bicicleta" dólar-peso-dólar) alentada por
las altas tasas de interés superiores a las internacionales. Retén-
gase esta circunstancia porque, luego, veremos que es el meca-
nismo perverso que califica la política de Martínez de Hoz.

(e) Pagos Internacionales, o sea, el resultado del intercam-
bio de bienes, servicios y capitales, es favorable en los tres
años, casi diría espectacular, porque de los modestos 124,7
millones de dólares de 1976, obtenemos 3.199,8 millones en
el 78, es decir, un incremento del 2.466%.

(f) Las reservas internacionales se incrementaron en
5.417,3 millones de dólares que, comparadas con las magras
de fines de 1975 (619,9 millones), significó un aumento del
773,9%, totalizando al 31-12-78, 6.037,2 millones.

La deuda externa alcanzó la cifra de 12.493 millones, lo
que implica un aumento de 4.618 millones, por debajo del au-
mento de las reservas, siendo equivalente al valor de dos años
de exportaciones. Es decir, absolutamente controlable.

En cuanto a los índices macroeconómicos, veamos las va-
riaciones de la oferta y demanda globales, de 1978 respecto al
año anterior, en porcentajes.

Estos índices reflejan el ajuste recesivo de la actividad

CUADRO N° 3

Concepto	1978
OFERTA GLOBAL	-43
PBI	-42
Importaciones	-6,0
DEMANDA GLOBAL	-43
Consumo	-3,5
Inversión Bruta Interna	-12,2
Exportaciones	+4,1

Fuente: BCRA

económica. El Banco Central, con relación al tema, nos dice textualmente: "Por su parte, las importaciones se redujeron en un 6% con respecto al nivel alcanzado en 1977. Esta cal-
da se vincula con el menor nivel de actividad económica y, principalmente, con el proceso contractivo que enfrentó el sector manufacturero (...)" (Memoria 1978, pág. 51).

En este período, más concretamente a principios de 1977, se modificó el sistema financiero. Por la ley 21.495 se resti-
tuyó a las entidades financieras la disponibilidad de los depó-
sitos, que en el régimen anterior recibían por cuenta y orden
del Banco Central, y por la ley 21.526 se estableció el régi-
men legal a que se debían ajustar esas entidades, "que procu-
ra dar el marco adecuado para el desenvolvimiento de un sis-
tema financiero apto, solvente y competitivo". Comienza el
auge de los intermediarios del dinero y por doquier aparecen
nuevos bancos, financieras y cajas de crédito. Se multiplican
las sucursales de bancos nacionales y extranjeros, en la Capi-
tal y en el interior del país. La patria financiera tenía ya su
partida de nacimiento legalizada.

3. La apertura de la economía

A fines de 1978, Martínez de Hoz y su equipo consideraron que había llegado el momento de dar el gran salto para insertar la economía en el mercado internacional, y anuncian el reordenamiento del programa económico en las siguientes áreas: política de precios de los servicios públicos, política arancelaria, política cambiaria y política monetaria.

Del conjunto de medidas adoptadas nos ocuparemos, de conformidad con los fines que nos hemos propuesto, de las líneas rectoras de las políticas arancelaria y cambiaria.

En cuanto a la primera, se programó una rebaja general arancelaria, de aplicación trimestral, a partir de 1979 hasta 1984, año en que el arancel máximo sería del 40% para determinados artículos de consumo. La medida —como lo expresa textualmente el Banco Central, Memoria 1978— *"tiene por fin que el país pueda apropiarse de los beneficios del comercio internacional, en general, y de los productos manufacturados, en particular, que requiere el desarrollo de una industria que sea internacionalmente competitiva"*.

La nueva política cambiaria consistió en la liberalización de la entrada y salida de capitales y en la fijación anticipada de los tipos de cambio hasta agosto de 1979, que luego se prorrogó hasta marzo de 1981. La famosa *"tablita"* aparecía en el escenario financiero anticipando las futuras devaluaciones, sin tener en cuenta el ritmo inflacionario, pues se creyó que la política monetaria adoptada sería suficiente para desacelerar la inflación, de tal modo que su tasa no tardaría en quedar por debajo de la devaluación anticipadamente programada. Las previsiones saturadas de ideología terminan divorciadas de la realidad, y en el caso de la *"tablita"* no hubo una excepción que confirmara la regla, abonada por la experiencia histórica

y el sentido común. El voluntarismo tiene estrechos márgenes en el orden económico y es así que la inflación le ganó la carrera a la *"tablita"*, de punta a punta, y caímos en la sobrevaluación del peso frente al dólar, precisamente en el error esgrimido por Martínez de Hoz para condenar la política del gobierno constitucional derrocado por el golpe militar. La historia está llena de ironías inesperadas.

El sentido y el alcance del nuevo orden lo define claramente el mismo Banco Central, con estas palabras: *"Las medidas dispuestas, por otra parte, orientan la economía hacia una vinculación sin restricciones con el sector externo, en forma prácticamente inmediata en lo que hace al movimiento de capitales y en forma gradual en lo que respecta al movimiento de bienes."* (Memoria de 1978, pág. 6).

La apertura de la economía, pues, se ponía en marcha y sólo cabía esperar los beneficios que a raudales nos depararía el *"enfoque monetario"* del balance de pagos.

4. El poder y la gloria

El año de 1979 fue, para quien tenía la suma del poder económico y financiero, el año de la gloria. El doctor Martínez de Hoz podía ufanarse del éxito de su política exhibiendo favorables índices macroeconómicos. Pero la gloria fue efímera porque el sistema que implantó tenía un vicio intrínseco que en poco tiempo lo haría estallar.

En ese año la balanza comercial (ver cuadro N° 4) arrojaba un superávit de 1.109,9 millones de dólares (7.809,9 de exportaciones; 6.700,0 de importaciones) e ingresaron 4.686,9 millones de dólares de capitales no compensatorios o autóno-

mos, lo que le permitió, luego de ser pagado el saldo negativo de la cuenta Servicios, aumentar en 4.442,4 millones de dólares las reservas internacionales que montaron a 10.479,6 millones, verdadero "récord" histórico. Si las comparamos con las flacas reservas existentes al 24 de marzo de 1976, podríamos caer en la tentación de creer en brujerías.

Las exportaciones respecto de 1976 crecieron el 99,4%, y las importaciones, el 120,9%.

En la economía real, los índices señalaban un avance sustancial con relación al año anterior (1978): el Producto Bruto Interno creció un 8,5%; las Importaciones, el 44,0%; el Consumo, el 10,8%; la Inversión Bruta Interna, el 14,8% y las Exportaciones, el 5,1%.

Entre los sectores que conforman el PBI, el de la industria manufacturera experimentó un aumento del 11%.

Con estas cifras en la mano no le habrá sido difícil al ministro de Economía encandilar a los comandantes que usurparon el poder.

No todo lo que brilla es oro, dice la sabiduría popular, y bien lo podemos repetir con respecto a estos resultados aparentemente exitosos.

Si profundizamos el análisis, notamos el síntoma de graves distorsiones que habrían de derrumbar al sistema que Martínez de Hoz implantó en el país, comprometiendo su suerte con la experimentación de una teoría importada.

Las distorsiones a que me refiero se manifiestan en el déficit en las transacciones corrientes, en la composición de las importaciones, en el movimiento de capitales a corto plazo, y en el origen del extraordinario aumento de las reservas internacionales.

CUADRO N° 4

Concepto	1979	1980	1981
I. TRANSACCIONES CORRIENTES	-536,4	-4.767,8	-4.055,8
1. Mercancías	1.109,9	-2.519,2	-134,0
a) Exportaciones (FOB)	7.809,9	8.021,4	9.146,0
b) Importaciones (CIF)	-6.700,0	-10.540,6	-9.280,0
2. Servicios	-1.681,3	-2.271,5	-2.918,8
a) Servicios reales	-761,3	-741,1	-616,0
b) Servicios financieros	-920,0	-1.530,4	-2.302,8
3. Transferencias unilaterales	35,0	22,9	-5,0
II. TRANSACCIONES DE CAPITALES NO COMPENSATORIOS ¹	4.686,9	2.551,7	874,9
1. De las empresas	4.183,1	1.968,1	-1.429,3
a) Largo plazo	2.734,9	3.927,0	7.327,1
b) Corto plazo	1.448,2	-1.958,9	-8.756,4
2. del gobierno	528,6	953,8	2.527,3
3. Del sistema bancario	-24,8	-351,2	-223,1
III. ERRORES Y OMISIONES	227,6	-298,4	-252,2
IV. PAGOS INTERNACIONALES ²	4.378,1	-2.514,5	-3.459,1
1. Reservas internacionales	4.442,4	-2.786,1	-3.806,5
2. Movimiento capital compensatorio ³	140,4	142,2	78,6
3. D. E. G.	-72,8	-73,5	-69,5
4. Ajuste valuación ⁴	-131,9	212,9	363,3

(1) - egreso; (2) - déficit; (3) - ingreso; (4) - aumento.

Fuente: BCRA.

Capitales a corto plazo

Cuando se analiza el movimiento de esos capitales, se nota que en el año anterior (1978) salieron del país 1.555,8 millones de dólares, mientras que en 1979, año de la gloria, ingresaron capitales de esa modalidad por 1.448,2 millones (tén-gase presente que esas cifras reflejan los saldos de entradas y salidas).

Ello se debió a que la plaza financiera argentina ofrecía un especial atractivo a los esquivos y sensibles financistas del exterior. Así fue, efectivamente, puesto que la diferencia entre la tasa de interés interna y la internacional permitía obtener una ganancia en dólares realmente tentadora: alrededor del 50% anual.

La operación financiera, bastante simple, consistía en lo siguiente: se vendían dólares, y los pesos recibidos como contravalor se colocaban a interés a tasas libres con capitalización semanal, o sea, se colocaba el dinero a siete días y al vencimiento se hacía una nueva colocación o renovación que comprendía el capital más los intereses devengados, y así sucesivamente. Luego, cuando el financista lo consideraba prudente, compraba dólares y los giraba al exterior. La ganancia provenía del hecho de que los intereses devengados y cobrados superaban con mucho la devaluación del peso frente al dólar. En otras palabras, mediante esta operación financiera, se podían recomprar más dólares que los invertidos, como si hubiera hecho un depósito en dólares a una tasa de interés del 50% anual. Para medir la exorbitancia del rendimiento basta tener en cuenta que la tasa nominal vigente en el mercado internacional del dinero en 1979, oscilaba entre el 11,99% anual (LIBOR) y el 12,67% (PRIME RATE). La tasa LIBOR corresponde al interés para depósitos en eurodólares a 180

días en Londres, y la PRIME es la tasa preferencial que los bancos de EE.UU. otorgan a sus mejores clientes.

Es claro que, normalmente, operaciones consistentes en convertir dólares en pesos para colocarlos a interés y volver al dólar con la ganancia, corren el riesgo de la devaluación que hace más caro en pesos el dólar, y puede ser de tal magnitud que al pretender volver al dólar se tenga una pérdida en vez de una ganancia. Este riesgo, que torna incierta la especulación, desapareció con la famosa "*tablita*" en cuanto fijaba la tasa de devaluación anticipadamente, es decir, el precio del dólar futuro. De esta manera, la operación daba una ganancia sabrosa, sin riesgos, garantizada por el Estado y libre de impuestos. En ninguna parte del mundo existía una operación financiera tan segura y de semejante rendimiento. Fue así que los traficantes del dinero obtuvieron ganancias fabulosas, solamente comparables con las embolsadas por los narcotraficantes.

Con anterioridad a la "*tablita*", ya había comenzado la "*bicicleta*" dólar-peso-dólar por las elevadas tasas de interés vigentes y el retraso cambiario, y de ella se beneficiaron, especialmente, los que estaban en los secretos del Banco Central sobre la fijación del tipo de cambio. Pero a partir de la "*tablita*", se generalizó entre los que poseían dólares o tenían acceso al mercado internacional del dinero.

Las modalidades de la especulación fueron diversas: préstamos entre la casa matriz y sus filiales, en el caso de las empresas transnacionales; autopréstamos que se hacían los que tenían dólares depositados en el exterior, particulares o empresas; préstamos que se obtenían con la garantía de un banco local con el compromiso de dejar en el banco, en carácter de depósito, los pesos provenientes de la venta de los dólares obtenidos en préstamo (en este caso, se negociaba el reparto de las ganancias).

No faltó quien vendiera sus bienes y comprara dólares para ingresar en la especulación financiera, o el financista apresurado que gestionara avales sobre bienes raíces.

La danza de los dólares fue fantástica y pronto habrían de originar una salida de capitales que resentiría el balance de pagos, y quebraría en mil pedazos el sistema perverso.

Las importaciones

El considerable aumento de las importaciones en este periodo tuvo por causa no solamente las reducciones arancelarias, sino la sobrevaluación del peso con relación al dólar al mantenerse un tipo de cambio inferior a la inflación. En los círculos financieros se decía, y era cierto, que el dólar era la mercadería más barata del país. Esta circunstancia constituyó un poderoso estímulo de las importaciones de mercaderías y de los viajes al exterior (importaciones invisibles), porque las compras en el extranjero resultaban, así, extremadamente baratas.

De por sí, un aumento de las importaciones no es un mal síntoma, ya que normalmente se relaciona con una mayor actividad económica. Pero para saber su impacto en la economía, más que su monto, interesa conocer su composición.

En 1979 fue la siguiente en millones de dólares:

Bienes de capital	1.567,7
Bienes de consumo	700,3
Bienes intermedios	4.432,0

No es censurable, ciertamente, la importación de bienes de capital de los que depende la modernización y el avance tecnológico industrial. Pero, no podemos decir lo mismo en lo que respecta a la importación de bienes intermedios, la mayoría de los cuales ya se producían en el país. La competencia resultó ruinosa para pequeñas y medianas empresas, y no es válido el argumento de que de esta manera se abarataban los costos de producción de otras empresas y se combatía, así, la inflación. Con ese argumento, ningún país habría podido desarrollar su industria y competir con Inglaterra en el siglo anterior.

En lo que respecta a los bienes de consumo, todos recordarán los provenientes del exterior, desde aparatos electrónicos hasta sacacorchos, pasando por los fideos y la amplísima variedad de bagatelas que convirtieron a la elegante calle Florida en un mercado persa de artículos importados a precios menores que los producidos en el país. Esta tendencia, en la composición de las importaciones, venía acentuándose desde mediados de 1976.

El déficit en las transacciones corrientes

El intercambio de bienes y servicios (cuadro N° 4) arrojó un déficit de 536,4 millones de dólares, en 1979, cifra que no parece significativa frente a las cuantiosas reservas del Banco Central (10.000 millones). Sin embargo, cuando determinamos las causas de ese déficit, advertimos que, bajo una apariencia de prosperidad, marchábamos directamente al precipicio. Para mayor claridad, veamos los saldos de las transacciones corrientes del cuadro N° 4:

1. Transacciones corrientes	-536,4
1. Mercancías	1.109,9
a) Exportaciones (FOB)	7.809,9
b) Importaciones (CIF)	-6.700,0
2. Servicios	-1.681,3
a) Servicios reales	-761,3
b) Servicios financieros . . .	-920,0
3. Transferencias unilaterales .	35,0
-536,4 = 1. 109,9 - 1.681,3 + 35,9	

El saldo favorable de la cuenta Mercancías de 1.109,9 millones de dólares (7.809 - 6.700) fue absorbido por el de la cuenta Servicios (1.681,3), quedando un saldo negativo de 536,4 millones, no obstante haber exportado por un valor de 7.809,9 millones de dólares.

Avancemos un poco más y estudiemos las causas del egreso de divisas en conceptos de servicios, en las tablas complementarias del B. C. que registran los ingresos y los egresos, y esto tiene importancia porque aquí está el tumor que carcome la fuerza productiva del país.

Comencemos por los servicios reales y comprobaremos que el déficit se debió, principalmente, a que egresaron 1.508,8 millones de dólares en gastos por pasajes y viajes al exterior. Había nacido la ilusión de *"la plata dulce"*, y nos lanzamos a viajar y a arrasas las estanterías de los comercios de Miami.

También incidieron negativamente el egreso de 159,7 millones en concepto de regalías (uso de patentes, marcas, diseños), y de 389,1 de servicios diversos (alquiler de películas,

honorarios de consultorías, por ejemplo). Es claro que también tuvimos ingresos por servicios reales, pero los egresos fueron superiores y, por eso, el saldo total fue negativo (-761,3).

Cuando entramos en la cuenta Servicios financieros, históricamente negativa, ponemos el dedo en la llaga y nos aproximamos al meollo del problema. Aquí vemos un egreso de 1.174,2 millones de dólares en concepto de intereses, y de 411,4 millones de utilidades y dividendos de la inversión extranjera, en total 1.285,6 millones de dólares (egresos) que, compensados con los ingresos que obtenemos por los mismos conceptos, resulta un déficit de 920,0 que es el que figura en el balance de pagos que registra los saldos de las cuentas (ingresos-egresos).

Por ahora, centremos la atención en los intereses que corresponden a los préstamos recibidos del exterior y, si los comparamos con los pagados en el año anterior (1978), se aprecia un incremento del 63,8%, y si la comparación se hace con el año de 1976, el aumento es de 228%. Esto revela que habíamos entrado en la espiral del endeudamiento externo, que en un par de años habría de asfixiarnos y sumirnos en la crisis más profunda de nuestra historia.

Reservas internacionales

A pesar del déficit de 536,4 millones en la cuenta corriente, las reservas aumentan en 4.442,4 millones de dólares, y ello se logra por el ingreso de préstamos del exterior a largo plazo que permiten elevar dichas reservas al récord de 10.000 millones de dólares.

A partir de 1976, las reservas internacionales aumentaron constantemente por el financiamiento externo, es decir, mediante préstamos del exterior compensatorios y no compensatorios, creando una situación que no tardaría en provocar el absoluto estrangulamiento del balance de pagos.

Cuando alguien nos dice que la situación tiende a mejorar porque la balanza comercial será, o va a ser, favorable (exportaciones-importaciones), tenemos que preguntarle si ocurre lo mismo con la cuenta corriente, pues si es desfavorable (saldo negativo), el déficit se cubre o con las reservas internacionales o con el ingreso de capitales, es decir, por medio del financiamiento externo (capitales no compensatorios y compensatorios).

Desde 1976 a 1978 el saldo en la cuenta corriente fue favorable, generando un ingreso neto acumulado de 3.773,1 millones de dólares. En ese mismo período, hubo un ingreso neto de capitales, 2.287,7 no compensatorios y 545,1 compensatorios. Las reservas internacionales se incrementaron en 5.417,3 millones de dólares (ver: cuadro N° 2, saldos acumulados).

Merece señalarse, muy especialmente, el hecho de que en el lapso que consideramos, 1976/78 mientras se registra un ingreso neto de capital no compensatorio a largo plazo de 2.287,7 millones, se produce una salida neta de capital a corto plazo de 2.034 millones de dólares. La "bicicleta" dólar-peso-dólar había comenzado a rodar. Esta circunstancia, por sí sola, era un llamado de alerta que, por supuesto, no tuvo ni podía tener eco alguno en el ministro de Economía, embriagado de poder.

5. El andamiaje se desploma

Las altas tasas de interés internas, el peso sobrevaluado con relación al dólar, la rebaja arancelaria y el libre movimiento de bienes y capitales, dogmas de la política implementada por Martínez de Hoz, habrían de manifestar crudamente sus efectos negativos en el transcurso de 1980 (ver cuadro N° 4).

En la cuenta corriente o transacciones corrientes se produce un déficit de 4.767,8 millones de dólares que, con referencia al año anterior, significa un aumento del 888,8% y este déficit que constituye un "récord histórico", se debió a que los saldos de todas las cuentas fueron negativos: Mercancías, 2.519,2 millones de dólares; Servicios, 2.271,5. El único saldo positivo fue de 22,9 millones correspondientes a las transferencias unilaterales.

Es necesario analizar las causas de estos déficits para penetrar en su significado económico.

En la cuenta Mercancías, el déficit se produce porque ante exportaciones por 8.021,4 millones, las importaciones alcanzan 10.540,6 millones, resultando, claro está, un saldo negativo de 2.519,2 millones.

Una lectura superficial podría inducirnos a creer que el país entraba de lleno en el fortalecimiento de su aparato productivo con la incorporación de maquinarias y equipos industriales de moderna tecnología, pero no era así, ya que de los 10.540,6 millones las importaciones de bienes de capital solamente alcanzaron 2.392 millones (22,7%) y el resto consistió en 1.856,8 en bienes de consumo (17,6%) y 6.291,8 en bienes de utilización intermedia (59,7%). Como se ve, seguía en curso la competencia ruinosa a la industria nacional mediante el subsidio del dólar barato (Memoria BCRA, 1980).

El análisis de la cuenta Servicios, en las tablas complementarias, nos revela que por los financieros se pagaron intereses por 2.169,9 millones y utilidades y dividendos por 561,2 millones. Alguien podrá objetar que ingresaron intereses por 1.213,8 originados en la colocación de parte de nuestras reservas internacionales, pero esta compensación pronto iba a desaparecer junto con nuestras reservas. Por otra parte, no entiendo en qué consistía el negocio de colocar esas reservas a una tasa de interés inferior a la de los préstamos con que esas reservas se constituían.

Cuando pasamos a los servicios reales, vemos a la *"plata dulce"* en su mayor esplendor, pues nos dimos el lujo de gastar 2.168,6 millones en pasajes y viajes al exterior, cifra que sobrepasa en un 50% a los ingresos originados por nuestra marina mercante y los seguros.

Las reservas internacionales bajaron 2.796 millones de dólares. Se debe tener presente —como ya lo advertimos— que cuando la cuenta corriente es deficitaria, ese déficit solamente puede conjugarse con el ingreso de capitales autónomos o compensatorios y con el uso de las reservas, si la entrada de capitales no es suficiente. Exactamente igual que en la economía familiar, pues para gastar más de lo que se gana hay que obtener un préstamo o acudir a las reservas (ahorro).

En la economía real el PBI creció el 1,0%; las importaciones, el 37,2%; el consumo, el 3,0%; la Inversión Bruta Fija, el 13,7%, y las exportaciones disminuyeron un 2,8% (todos los porcentajes están referidos al año anterior).

La industria manufacturera decayó el 3,8%, en cambio, la actividad financiera se incrementó en un 10%.

La deuda externa pasó a 27.162 millones de dólares, incrementándose en un 42,7% con relación al año precedente.

Cambio de guardia

El año de 1981 está marcado por el reemplazo "institucional" del presidente Jorge Rafael Videla por el general Eduardo Viola y, consiguientemente, se produce la cesación de Martínez de Hoz como ministro de Economía, y su reemplazo por Lorenzo Sigaut. Nunca en la historia argentina duró tanto tiempo un ministro de Economía y nadie ejerció tanto poder e hizo tanto daño.

El nuevo ministro se encontró con tendencias muy profundas que trató de revertir, en particular, el atraso cambiario que se tornó insostenible y, para ello, produjo dos devaluaciones: una el 2 de abril (29%) y otra, a comienzos de junio (30%), con el desdoblamiento del mercado cambiario en comercial y financiero el 22 del mismo mes.

Sigaut se incorporó al folklore argentino al decir, el día antes de la primera devaluación: *"el que juega al dólar pierde"*. Ciertamente, se dejó de lado la *"tablita"*, y la fijación del tipo de cambio se haría en el futuro conforme con el curso de la inflación. Poco tiempo desempeñó su cargo Lorenzo Sigaut, pues tuvo que renunciar cuando los militares *"enfermaron institucionalmente"*, al general Viola, forzando su renuncia en diciembre del 81.

Es muy poco o nada lo que pudo hacer Lorenzo Sigaut para revertir las tendencias desatadas por su antecesor al implementar la apertura de la economía, pero pasará a la historia financiera, no por la anécdota folklórica, sino por el sistema de seguros de cambio que implementó, del que nos ocuparemos al tratar los fraudes contra la Nación Argentina.

Repasemos la realidad de 1981 a través del balance de pagos y los índices macroeconómicos.

En las transacciones corrientes (ver cuadro N° 4), se produjo un déficit de 4.055,8 millones de dólares, ligeramente inferior al del año precedente, a pesar de que el déficit de la cuenta Mercancías se redujo a 134,0 millones (el anterior fue de 2.519,2 millones).

Las exportaciones sumaron 9.146,0 millones (+ 13,9%) y las importaciones disminuyeron a 9.280,0 (-10,5%). La disminución no fue tan drástica, como cabría esperar por la sustancial devaluación, pero no fue así porque el 85% de las operaciones económicas y financieras con el exterior se cursaron en el primer trimestre del año, especulándose con el dólar barato y la "tablita", antes de la renuncia de Martínez de Hoz, según lo afirma el mismo Banco Central en la Memoria de 1981.

Pero es en la cuenta Servicios donde se nota palmariamente el legado de Martínez de Hoz.

Los servicios arrojan un déficit de 3.916,8 millones de dólares, es decir, un incremento de 115,5%, reflejando las graves consecuencias del endeudamiento externo, que seguirá en espiral ascendente, poniendo un rígido freno a las posibilidades de nuestro desarrollo económico. Los intereses pagados montaron a 3.434,7 millones y los dividendos y utilidades del capital extranjero a 748,8, mientras que, por esos mismos conceptos, ingresaron 882,7 millones. Así, llegamos al saldo negativo de 3.300,8 millones de dólares, en los servicios financieros.

Los servicios reales arrojaron un déficit de 616,0 millones que se produce por los 1.243,7 millones que gastamos en pasajes y viajes al exterior (tabla complementaria del balance de pagos 1981), por suerte son los estertores de *"la plata dulce"*.

En el movimiento de capitales no compensatorios o autónomos es donde se ve, sin réplica posible, la desventura a la

que fue condenada la Nación en aras de la apertura de la economía, con libre circulación de bienes y capitales. En el año que consideramos, las empresas, incluidas las públicas, toman préstamos a largo plazo (un año o más para su vencimiento) por 7.327,1 millones de dólares, y el gobierno por 2.527 millones, mientras se produce la salida de capital de corto plazo por 8.756,4 millones de dólares (ocho mil quinientos millones), la más espectacular fuga de capitales a corto plazo de toda la historia. Para tener una idea de la magnitud de la fuga, basta reparar que excede el valor de un año de exportaciones, tomando el promedio de la última década. Esos capitales realizaron su ganancia especulativa y huyeron antes de las devaluaciones, y los que quedaron atrapados bien pronto se verían favorecidos con los seguros de cambio que constituyen, como veremos, el espúreo coronamiento del fraude mediante el cual se nos infligió la deuda externa. No obstante haber ingresado capitales no compensatorios por un total de 9.854,4 millones (7.327,1 de las empresas y 2.527,3 del gobierno), el saldo de esta cuenta quedó reducido a 874,9 millones.

Las reservas internacionales sufrieron una merma de 3.806,5 millones de dólares, quedando reducidas a 3.877,0, con una pérdida del 49,5%.

La deuda externa al 31-12-81 llegó a 35.671,0 millones de dólares, con un aumento de 8.509 millones con respecto a la del año anterior.

Parecen perdidos en la conciencia histórica aquellos tiempos en que la deuda externa era de 7.875 millones de dólares.

Es indudable que en este año se reduce drásticamente el déficit de la balanza comercial, ya que de 2.519,2 del año anterior se baja a 134,0, y esto se logró mediante un severo ajuste *"que se operó a través de la reducción de la demanda interna, la que fue influida por la caída de los beneficios, de los*

salarios reales y de la ocupación", según nos dicen pontificando los tecnócratas del Banco Central. También afirman que el ajuste de la demanda interna, afectó el consumo y la inversión.

En la economía real el deterioro es manifiesto, como lo muestran los siguientes índices macroeconómicos negativos expresados en porcentajes respecto al año anterior:

CUADRO N° 5

Concepto	%
Producto Bruto Interno	-6,1%
Importaciones	-15,5%
Consumo	-5,2%
Inversión Bruta Interna	-21,9%
Exportaciones	9,0%

La producción industrial experimentó una merma del 16%, que se discrimina así:

Bienes durables	-24,6%
Bienes no durables	-9,9%

El experimento que Martínez de Hoz y sus muchachos sometieron al país, dejó como saldo notorio: un fuerte endeudamiento externo; una acentuada recesión; una inflación reprimida que irrumpiría con ritmo creciente, y un fuerte endeudamiento de las empresas por las altas tasas de interés. En la

economía real, esto significó el descenso del salario real, del consumo, de la inversión y un estrangulamiento del sector externo por la presión de los intereses de la deuda, que comprometería las posibilidades de crecimiento de nuestra economía por un lapso cuyo fin no está a la vista. Nuestro aparato industrial quedó particularmente afectado no solamente por el fuerte endeudamiento, sino por su desintegración tecnológica. Las economías regionales fueron prácticamente arrasadas. Todo ello puede resumirse en el empobrecimiento general y la marginación de amplios sectores de la población humilde.

Esos fueron, en suma, los beneficios de los que nos íbamos a "apropiar" por las ventajas de la apertura de la economía. Tengámoslos muy presentes porque hoy los poderosos intereses internacionales, con sus vicarios internos, están empeñados en imponer esa política so pretexto de la modernización y la eficiencia del Estado. Volveremos luego sobre el tema, porque antes vamos a ocuparnos de los fraudes cometidos contra la Nación con motivo del endeudamiento externo.

6. El derrumbe final

El período 82/83 es el de la huida de la dictadura militar, aco-rralada por el peso de sus errores propios, de su soberbia e ignorancia para gobernar.

Su gestión económica y financiera, a cargo de los ministros de Economía Roberto Alemann, Dagnino Pastore y Whebe, tuvo por denominador común la tentativa de combatir la inflación con medidas de corte netamente monetarista, que se resumen en la disminución de la demanda global, lo que implica la baja de los salarios reales, el consumo y la inversión

y, desde luego, del déficit del Estado. Por este camino se buscó, sin éxito, la estabilidad interna y el equilibrio del balance de pagos. Es indudable que la inestabilidad política de la dictadura se reflejó en el ámbito económico y financiero, acen- tuándose la inflación, la recesión y el desequilibrio de las cuentas externas.

La gestión del doctor Alemann fue muy breve, terminó cuando el general Galtieri es obligado a renunciar tras la ren- dición en Malvinas. Los otros ministros no hicieron otra cosa que administrar la crisis agravada por la descomposición de la dictadura. No hubo lo que un militar calificaría como retira- da a nuevas posiciones, sino un desbande general a la orden de *"sálvese quien pueda"*.

El cronograma político absorbió la atención de la clase di- rigente, mientras la acción corrosiva de la deuda seguía su curso. Es lo que vamos a ver.

La simple lectura de los balances de pagos de 1982 y 1983 (ver cuadro N° 6), nos muestra una apreciable reducción del déficit en las transacciones corrientes con respecto al registra- do en 1980 (-4.767,8 millones) y en 1981 (-4.055,8 millones); prácticamente, en los dos años en consideración, ese déficit se reduce a la mitad (-2.357,7 y -2.461 millones, respectivamen- te) y esto se consigue comprimiendo las importaciones me- diante la recesión interna. Obsérvese que sin que haya aumen- tado el valor de las exportaciones, la balanza comercial arroja un saldo positivo de 2.286,8 en el 82, y 3.331,1, en el 83.

En cambio aumenta considerablemente el saldo negativo de la cuenta Servicios por la presión del déficit en los servi- cios financieros (-4.676,0 y -5.807,5).

Los intereses de la deuda externa aparecen en la escena y cobra su papel protagonista de primer nivel el Fondo Moneta- rio Internacional. En setiembre de 1982, las autoridades eco-

CUADRO N° 6

Concepto	1982	1983	Acum.
I. TRANSACCIONES CORRIENTES	-2.357,7	-2.461,0	-4.818,7
I. Mercancías	2.286,8	3.331,1	5.617,9
a) Exportaciones (FOB)	7.623,7	7.836,1	15.459,8
b) Importaciones (CIF)	-5.336,9	-4.505,0	-9.841,9
2. Servicios	-4.676,0	-5.807,5	-10.483,5
a) Servicios reales	42,5	-399,5	-35710
b) Servicios financieros	-4.718,5	-5.408,0	-10.126,5
3. Transferencias unilaterales	-31,5	15,4	46,9
II. TRANSACCIONES DE CAPITALES			
NO COMPENSATORIOS ¹	-2.323,5	-1.419,0	-3.742,5
1. De las empresas	-3.060,3	-1.360,3	-4.420,6
a) Largo plazo	1.732,7	131,6	1.864,3
b) Corto plazo	-4.793,0	-1.491,9	-6.284,9
2. Del gobierno	-381,0	29,7	-351,3
3. Del sistema bancario	1.117,8	-88,4	1.029,4
III. ERRORES Y OMISIONES	-399,3	-324,3	-723,6
IV. PAGOS INTERNACIONALES ²	-5.080,5	-4.204,3	-9.284,8
1. Reservas internacionales	-651,1	243,7	-407,4
2. Movimiento capital compensatorio ³	-4.535,0	-3.202,2	-7.737,2
3. D. E. G.			
4. Ajuste valuación ⁴	105,6	-1.245,8	-1.140,2

(1) - egreso; (2) - déficit; (3) - ingreso; (4) - aumento.

Fuente: BCRA

nómicas inician las gestiones para renegociar los plazos de vencimiento de la deuda externa y la obtención de financiamiento de la banca acreedora y del FMI.

El Banco Central reconoce en la Memoria del 82, expresamente, que la situación del sector externo importa una "clara limitación a cualquier política orientada a la recuperación del nivel de actividad económica" y agrega textualmente:

"(...) pero es importante mencionar que la restricción impuesta por el sector externo a las posibilidades de crecimiento de la economía nunca habían alcanzado en el pasado un grado de tal gravedad como el que se generó en 1982. Independientemente de las razones que dieron lugar al endeudamiento externo, las que han sido diferentes para las distintas economías, la actual coyuntura internacional muestra que los problemas que enfrenta la Argentina son comunes a muchos países en vías de desarrollo. En este contexto, la Argentina ha encarado la negociación de su deuda externa de manera tal que, al mismo tiempo que cumpla con sus obligaciones externas, sea posible lograr una estructura de vencimientos que hagan viable la recuperación de la actividad económica y que, en términos generales, facilite la implementación del programa económico del próximo gobierno constitucional."

La cláusula transcripta puede ser tomada como un ejemplo clásico del lenguaje sibilino. Con la apelación a la generalidad del problema de la deuda en los países subdesarrollados, induce al lector desprevenido a creer que el endeudamiento común fue algo así como un fenómeno de la naturaleza o fruto de una causa intrínseca al subdesarrollo. Su preocupación por el programa del próximo gobierno constitucional consti-

tuye un sarcasmo, y no de los mejores, pues no podía ignorar el Banco Central que el problema no residía, como no reside actualmente, en la estructura de vencimientos de la deuda sino en los intereses devengados a tasa flotante. En la misma falacia incurrió el secretario de Hacienda, Mario Brader-Solm cuando anunció, a los cuatro vientos, con bombos y platillos, que había obtenido un éxito mayúsculo en la reprogramación de los vencimientos, tan grande que no habría necesidad de viajar a la sede de la banca acreedora. Cuando una deuda es impagable, los plazos de vencimiento se corren solos, y esto lo saben deudores y acreedores, lo que importa en estos casos no es la amortización de la deuda sino el puntual pago de la renta y los beneficios adicionales que se obtienen cuando, año tras año, se demandan fondos para refinanciar la parte que no se puede pagar, por más que se compriman las importaciones para obtener un saldo favorable en la balanza comercial.

En verdad, no vale la pena seguir con el análisis de los balances de pago, porque la historia se repite, hasta en la salida de los capitales a corto plazo pese a los seguros de cambio ofrecidos y las operaciones de pase, temas que figuran en lista de los fraudes cometidos contra la Nación Argentina.

Agrego el cuadro N° 7, que muestra los saldos acumulados correspondientes al período 1976/83, y su análisis permite las siguientes conclusiones:

a) el déficit acumulado en las transacciones corrientes fue de 10.404,6 millones de dólares, a pesar de que la cuenta Mercancías arrojó un saldo favorable de 9.013,8 millones;

b) los servicios financieros (utilidades, dividendos e intereses de la deuda externa) montaron a 17.630,5 millones de dólares, que sumados al saldo negativo de los servicios reales -1.986,9 millones- dan un déficit de 19.617,4 millones, que

CUADRO N° 7

Saldo acumulados	76/81	82/83	76/83
Concepto			
I. TRANSACCIONES CORRIENTES	-5.585,9	-4.818,7	-10.404,6
1. Mercancías	3.395,9	5.617,9	9.013,8
a) Exportaciones (FOB)	40.944,7	15.459,8	56.404,5
b) Importaciones (CIF)	-37.548,8	-9.841,9	-47.390,7
2. Servicios	-9.133,9	-10.483,5	-19.617,4
a) Servicios reales	-1.629,9	-357,0	-1.986,9
b) Servicios financieros	-7.504,0	-10.126,5	-17.630,5
3. Transferencias unilaterales	151,0	46,9	197,0
II. TRANSACCIONES DE CAPITALES			
NO COMPENSATORIOS ¹	10.401,2	-3.742,5	6.658,7
1. De las empresas	6.418,1	-4.420,6	1.997,5
a) Largo plazo	17.719,4	1.864,3	19.583,7
b) Corto plazo	-11.301,3	-6.284,9	-17.586,2
2. Del gobierno	4.378,1	-351,3	4.346,8
3. Del sistema bancario	-395,0	1.029,4	634,4
III. ERRORES Y OMISIONES	-580,3	-723,6	-1.303,9
IV. PAGOS INTERNACIONALES ²	4.234,0	-9.284,8	-5.050,8
1. Reservas internacionales	3.257,1	-407,4	2.849,7
2. Movimiento capital compensatorio ³	907,3	-7.737,2	-6.829,9
3. D. E.G.	-215,8	-	-215,9
4. Ajuste valuación ⁴	285,4	-1.140,2	-854,8

(1) - ingreso; (2) - déficit; (3) - ingreso; (4) - aumento.

Fuente: Elaborada sobre estadísticas BCRA.

absorben totalmente el saldo favorable de la cuenta Mercancías. La diferencia o la brecha entre el saldo de la cuenta Mercancías y la cuenta Servicios Financieros tiende a aumentar por la sencilla razón de que los intereses de la deuda externa crecen a un ritmo mayor que el de nuestras exportaciones, y la compresión de las importaciones ya llegó a un nivel tan bajo, que pensar en reducirlas significa profundizar la recesión a límites que serán socialmente insostenibles;

c) la salida de capitales a corto plazo provocó un egreso de 17.586,2 millones de dólares, que se financió con el endeudamiento a largo plazo de 19.583,7 millones, principalmente de las empresas públicas y de 4.346,8 millones del gobierno;

d) el déficit global acumulado sumó 5.050,8 millones de dólares;

e) las reservas internacionales aumentaron en el transcurso de todo el período 1976/83, 2.849,7 millones, a pesar de la cuantiosa deuda externa contraída;

f) la deuda externa se elevó a 43.634 millones de dólares (incluidos los atrasos en el pago de obligaciones vencidas), lo que importa un aumento de 35.759 millones con respecto a la existente a fin de 1975;

g) si tenemos en cuenta que el ingreso neto de capitales, compensatorios y no compensatorios, fue de 13.485,6 (6.658,7 + 6.829,9) y que la salida en concepto de servicios financieros alcanzó 17.630,5 millones, resulta que la Argentina fue exportadora neta de capital por 4.144,9 millones de dólares, lo que implica una transferencia al exterior de cuantiosos recursos que se sustraen al producto interno global;

h) los intereses por el endeudamiento externo en 1975, equivalían al 1% del PBI y el 4% del ahorro interno y el 16% de las exportaciones.

En 1983, los intereses representaban el 8% del PIB, el 67% del ahorro interno, y el 70% de las exportaciones (ver BCRA, Memoria 1983, pág. 3).

Las gestiones de los personeros de la dictadura militar para solucionar los graves problemas del sector externo, dieron lugar a un acuerdo con el FMI a principios de 1983, y se comenzó la negociación con la banca acreedora, firmándose el 16-9-83 el contrato piloto con Aerolíneas Argentinas, presidiéndose la firma de los restantes contratos para antes del 15-10-83. Pero una circunstancia imprevista, echó por tierra lo que ya estaba cuidadosamente empaquetado: el presidente del Banco Central fue procesado por el juez federal, doctor Federico Pinto Kramer, por violación a un precepto del Código Penal, a consecuencia de lo cual el convenio "piloto" de Aerolíneas Argentinas quedó dando vueltas en el aire, y en suspenso los demás contratos previstos.

El sector interno de la economía presentó estas notas salientes:

"El PIB per capita de 1983 fue menor al de 1970 y se produjeron significativas reducciones en las remuneraciones reales de vastos sectores de la población, derivadas de la caída de los salarios reales y del incremento de la tasa agregada de desempleo y subempleo del factor trabajo. Similar fue el comportamiento de la inversión, hecho de significativa trascendencia debido a que su evolución condiciona el desarrollo de la economía en el largo plazo" (Memoria BCRA, 1983, pág. 3).

Eric Calcagno en su trabajo *"Los bancos transnacionales y el endeudamiento externo argentino"*, Cuaderno de la CE-

PAI. Se, de comienzos de 1987, nos hace conocer estos índices reveladores.

En 1982 el producto interno bruto por habitante era un 1,8% inferior al de 1975.

La actividad industrial decreció en un 3,2% en el mismo período y su participación en el producto global disminuyó en un 3,2%, cayendo su participación en el producto global de 27,7 a 22,4%.

Las cifras globales del producto y del consumo se sitúan en niveles absolutos inferiores a los de 1974.

Los salarios reales disminuyeron significativamente entre 1975 y 1982. Por ejemplo, el salario medio normal en la industria decreció el 37%, el de la administración nacional, el 24% y el haber jubilatorio, el 42%. Los salarios reales de la industria manufacturera, en 1982, fueron 24% más bajos que los de 1974.

Entre 1974 y 1981 cerraron sus puertas 1.400 establecimientos de la industria manufacturera, sufriendo el empleo industrial una caída del 34%. Quedaron sin trabajo 152.000 obreros por cierre y 165.000 por menor actividad de los restantes.

Este panorama desalentador marca la peor crisis sufrida por el país en toda su historia, agravada por el hecho de que los militares responsables del Proceso, en teoría naturales defensores de la soberanía y custodios del honor de la patria, nos dejaron sometidos al poder financiero internacional.

La pesada carga cayó sobre el gobierno constitucional que despertó la esperanza de la mayoría del pueblo argentino. Más adelante analizaremos en qué medida pudo o supo solucionar la crisis.

El fraude a la Nación se consume

CUADRO N° 8

DEUDA EXTERNA AL 31-12-83

(miles de millones u\$s)

DEUDA TOTAL	44.376,7
Sector Público	30.107,8
1. Comercial	2.406,2
2. Financiera	27.175,0
Sector Privado	14.268,9
1. Comercial	2.160,0
2. Financiera	11.960,1
Total Comercial	4.566,2
Total Financiera	39.810,5

Fuente: BCRA.

1. La fuga de capitales

Del cuadro que antecede surge que de la cuantiosa deuda externa que se nos infligió, al 31-12-83, solamente 4 mil millones se destinaron a operaciones comerciales, y el resto, o sea,

39.800 millones (en cifras enteras), se utilizaron en operaciones de carácter financiero (préstamos).

Se supone que esa cantidad fabulosa de dólares, equivalente al 50% del PBI, ingresó al país y partiendo del hecho de que las reservas totales del Banco Central montaban a esa fecha a 3.469,9 millones de dólares (ver: Memoria 1983 del BCRA, pág. 129), llegamos a la conclusión muy simple de que se transfirieron al exterior. Surge entonces la pregunta acerca del uso que tuvieron esos dólares y que todavía debemos a la banca extranjera.

Todo préstamo externo tiene por efecto el cubrir el déficit de las transacciones corrientes o aumentar las reservas internacionales. Partiendo de este supuesto elemental hagamos las cuentas y tenemos de conformidad con las cifras del cuadro N° 7 en la columna que consolida los saldos del período 1976/83:

Déficit C.C.	10.406,6
Aumento R	2.850,0
	13.256,6

Restando los 13.256,6 millones del monto de la deuda financiera -39.810,5-, nos queda un saldo de 26.553,9 millones, cuyo uso nos queda por explicar.

Por de pronto, los balances consolidados del período 76/83, registran una salida de capitales a corto plazo (fuga) de 17.630,5 millones de dólares, con lo cual el uso no justificado todavía se eleva a 10.923,4 millones. Restémosle a esa cantidad el saldo acumulado de errores y omisiones -1.303,9 millones- y nos queda un remanente de 9.619,5 millones, cuya aplicación o uso no es posible determinar

con la información que hace pública el Banco Central en sus Memorias.

Lo cierto y comprobado es que hubo una fuga de capitales que significó la transferencia de más de 17.000 millones de dólares, a los que habría que sumar la cifra registrada como errores y omisiones, porque más que diferencias estadísticas, encubre fugas de capitales que escapan al contralor del Banco Central, como lo sostienen los estudiosos de la CEPAL. Así llegamos a determinar que en el período de la dictadura militar se fugaron "*legalmente*" del país casi 19.000 millones de dólares, sin contar, desde luego, los fraudes de la sub y la sobre facturación.

El Banco Mundial, siguiendo otra metodología, determina la "salida de capitales" en 18.754 millones en el período 1976/82 (Ver: Calcagno, Eric. op. cit. pág. 41).

En la misma obra, pág. 42, Calcagno nos informa que el banco Morgan de EE.UU. estima la fuga en 26.000 millones y que de no haber existido esa fuga la deuda externa argentina no sobrepasaría los 1.000 millones de dólares. Se imagina el lector lo que podríamos haber hecho en orden al crecimiento y a la elevación del nivel de vida de la legión de los hoy marginados, si en lugar de 5.000 millones de intereses anuales, sólo tuviéramos que pagar 90 millones (noventa en lugar de cinco mil millones).

Los capitales que se fugan se originan, en su mayor parte, en la especulación financiera que asoló a la economía del país, estimulada por las elevadas tasas de interés y la famosa "*tablita*" de Martínez de Hoz. Es el resultado de la "*bicicleta*" dólar-peso-dólar y también de la "*bicicleta*" pesos-bonos-pesos-dólar.

¿De dónde salieron tantos dólares para que fuera posible la cuantiosa fuga de capitales?

2. El puente de plata

Estamos en condiciones de advertir que las reservas del Banco Central no hubieran soportado una salida de capitales de la magnitud señalada y que solamente fue factible por la disponibilidad de dólares que ingresaban en el mercado por el mayor endeudamiento del sector público, especialmente las empresas del Estado, que contraían deudas a largo plazo posibilitando así la salida por la ventana de los capitales especulativos.

Esta circunstancia anómala se hizo patente en 1980 y primer trimestre de 1981 toda vez que salieron del país oficialmente contabilizados capitales a corto plazo por 9.267,1 millones de dólares, situación que exigía urgentes y drásticas medidas para frenar la sangría de divisas, pero nada se hizo hasta el alejamiento de Martínez de Hoz. Tal vez su ideología incrustada en el *"enfoque monetario del balance de pagos"* le impidió ver la realidad.

La deuda así infligida a todos los argentinos que pagamos sus consecuencias, la calificamos de fraudulenta, no solamente por su origen especulativo (recuérdese la bicicleta dólar-peso-dólar) sino también porque en su mayor parte fueron auto-préstamos y cancelados como lo presume el Banco Central al indicar que salieron capitales *"no identificados"* por 1.347 millones de dólares en 1979, 4.564,4 en 1980 y 3.878,5 en 1981 (ver: Memorias BCRA correspondientes). Pero es más explícito en la Memoria de 1983 en la que textualmente, pág. 5, afirma:

"La fuga de capitales desde comienzo de 1980, fue paliada con un mayor endeudamiento externo, esta vez por parte de entes oficiales. En ese año y el primer trimestre de 1981 la salida de capitales por conceptos no especificados superó los 10.000 millones de dólares".

No deben extrañarnos los mayores encomios de la banca internacional a la política de Martínez de Hoz, de David Rockefeller presidente del Chase Manhattan Bank y de la Trilateral Comission.

Queda en claro que la comprobación de la fuga de capitales la hace el mismo Banco Central y también que el endeudamiento del sector público creó la disponibilidad de divisas que hizo viable la fuga fraudulenta.

La deuda financiera del sector público se contrajo, en su mayor parte, para cubrir déficits corrientes y para ciertas obras faraónicas como las autopistas urbanas y las que adornaron el Mundial 78, estadios, hoteles, refacción de aeropuertos y avenidas de circunvalación. La fiesta nos costó alrededor de 800 millones de dólares.

Es una regla de oro de las finanzas internacionales que el financiamiento externo, aparte de la inversión directa, se justifica para salvar desequilibrios coyunturales del balance de pagos o para inversiones que directa o indirectamente han de promover las exportaciones. Pero, contraerlas para financiar déficits corrientes del Estado o las empresas públicas y encima facilitar la fuga de capitales, constituye un caso de irresponsabilidad absoluta.

Las empresas del Estado fueron forzadas al endeudamiento externo y a la cita precedente de afirmaciones del Banco Central en ese sentido, podemos agregar otras, por si queda alguna duda.

"Siguiendo pautas presupuestarias, las empresas públicas hicieron uso de un mayor financiamiento externo" y más adelante se agrega: *"Gran parte del financiamiento adicional de las empresas y organismos públicos fue satisfecha en el mercado externo"* (Memoria 1980, págs. 13 y 17).

Pero también debemos señalar nuestra cuota de culpa en el endeudamiento. Sabemos que parte de los préstamos externos cubrieron el déficit de la Cuenta Corriente, que es su función normal, y en ese déficit (5.586,9 acumulado 1976/81), además de los intereses y utilidades del capital extranjero, incidieron negativamente lo que gastamos en pasajes y viajes al exterior que, en el período 76/81, sumó 5.460,5 millones de dólares, de los cuales 4.000 millones corresponden al período de la plata dulce; también importamos durante ese período 4.170 millones de dólares en bienes de consumo prescindibles, el doble de lo que le costó al Reino Unido de Gran Bretaña la guerra en Malvinas. Tiramos por la ventana entre viajes y consumos innecesarios 9.630,5 millones de dólares.

Cuando a Martínez de Hoz se le criticó el excesivo gasto en pasajes y viajes contestó que esa era una manera de favorecer la cultura de los argentinos y frente a esta respuesta irresponsable el hombre común se pregunta si no hubiese sido más cuerdo invertir la cuantiosa suma gastada en las áreas de salud y educación.

En cuanto a los préstamos recibidos por el sector público, parte se utilizaron para la construcción de obras faraónicas, como las autopistas urbanas y las que ornamentaron el mundial de fútbol de 1978. Fuimos muy felices al ganar el campeonato, al menos la noche del triunfo contra Holanda, pero esa alegría nos costó cerca de 800 millones de dólares que enriquecieron a muchos. Las autopistas que nos dejó el brigadier Cacciatore costaron más de 1.000 millones, mientras los hospitales municipales se caen a pedazos, siendo notoria la carencia de medios para atender la salud de los pobres. Creo que el bien común exige prioridades racionales en orden a la calidad de la vida humana. En la dictadura militar las prioridades las determinaba el capricho del mandón con más fuerza.

Las maniobras no se limitaron a la ya famosa bicicleta, hubo otros fraudes como la subfacturación de las exportaciones y la sobre facturación de las importaciones, que implican dejar dólares en el exterior al liquidarse menos por las exportaciones y pagar un sobreprecio en las importaciones, claro está, en connivencia dolosa con el comprador o vendedor del exterior, según el caso. Incluso hubieron importaciones fraudadas. Se simulaba una compra de un bien en el exterior con pago diferido; la supuesta mercadería comprada llegaba en contenedores que se despachaban a plaza sin dificultad, no obstante que venían llenos de basura que corría la misma suerte que los pollos de Mazzorín. De este modo se creaba ficticiamente una deuda con el exterior que permitía girar dólares al tipo de cambio oficial que, luego, ingresaban por el mercado paralelo y, seguramente, en la bicicleta dólar-peso-dólar.

En el país, en definitiva, la cuantiosa deuda que nos dejó Martínez de Hoz se volatilizó con la especulación financiera y los gastos ostentosos, en el marco de una política perversa que creó el mecanismo por el cual se pudo transferir al exterior un cuantioso excedente.

En otras naciones gobernadas con visión de futuro y sentido patriótico, la deuda sirvió a objetivos políticos muy claros y concretos. En Brasil, por ejemplo, la contrapartida de su deuda se encuentra en establecimientos fabriles que sustituyen importaciones, en obras de infraestructura energética e industrial y en la organización de su red comercial exportadora. México invirtió los préstamos externos en la infraestructura petrolera hasta convertirse en uno de los principales países exportadores de petróleo. Nosotros, en cambio, lo único que podemos exhibir, aparte de algunas obras públicas faraónicas, es el desmantelamiento de nuestro aparato industrial y su de-

sarticulación tecnológica lograda dificultosamente en el largo proceso de sustitución de importaciones, la ruina de las economías regionales y el empobrecimiento y marginación de vastos sectores de la población.

Y también podemos exhibir, además, el más cuantioso fraude que jamás se haya cometido contra nación alguna.

Nos falta el segundo acto que consuma el fraude.

3. Los pases y seguros de cambio

El ministro que aconsejaba no apostar al dólar, como vimos, tiró por la borda la "tablita" y devaluó el peso en abril y junio del 81 y el 24 de este último mes desdobló el mercado cambiario en comercial y financiero. El primero regulado por el Banco Central y el segundo por la oferta y la demanda. Desde principios de abril hasta el 24 de junio el tipo de cambio había aumentado el 86,9% y desdoblado el mercado cambiario el ajuste de los tipos de cambio que se produjeron para acompañar el ritmo inflacionario, significaron un aumento del 63,4% en el mercado comercial y el 126,65 en el financiero. Se trataba por medio del ajuste del tipo de cambio equilibrar en lo posible el déficit de las transacciones corrientes (4.767,8 en el año anterior) desalentando las importaciones y alentando las exportaciones.

Se recordará que una de las críticas de Martínez de Hoz a la política económica del gobierno constitucional fue la sobrevaluación del peso frente al dólar y, precisamente, había caído en el mismo pecado con el agravante que con la célebre "tablita" originó una fraudulenta especulación contra el interés nacional.

Pero la devaluación inicial de Sigaut y el ajuste periódico del tipo de cambio no fueron suficientes para contener las salidas de capitales, en momentos en que las reservas internacionales por su escaso monto no permitirían afrontar los vencimientos. Para paliar esta situación se estableció el régimen de seguros de cambio y de pases como medio de prorrogar los vencimientos y obtener el ingreso de divisas aunque fuera a corto plazo. Técnicamente estas medidas podrían justificarse si no fuera que causaron un grave perjuicio a la Nación en beneficio, claro está, de los que habían endeudado al país en la fiesta de la especulación. Vamos a repasar estas operaciones y ver en qué consistió el perjuicio.

El seguro de cambio es esencialmente la compra de dólares a futuro, cuyo precio se fija partiendo del tipo de cambio vigente en el momento de concertarse la operación al que se le agrega un "Plus" llamado tasa. De esta manera, por ejemplo, el que contrae una deuda en dólares con un plazo de vencimiento de 180 días, se asegura el precio del dólar y, por lo tanto, el riesgo de las fluctuaciones del mercado.

Otra consideración que se tuvo en cuenta para establecer los seguros de cambio fue el mayor endeudamiento en pesos de las empresas o personas que mantenían deudas en dólares, a consecuencia de las devaluaciones dispuestas por Sigaut. De manera, pues, que el Estado se convertía en protector de los que especularon con el retraso cambiario y la "tablita", a costa de la de las finanzas públicas. Desde ya que se excluyó del nuevo régimen a las empresas que se endeudaron, confiando en la continuidad de la política cambiaria, para modernizar sus establecimientos con nuevos equipos y maquinarias importados. El nuevo fraude favoreció a los préstamos financieros del sector y la pérdida correlativa fue transferida al pueblo argentino que es quien, en definitiva, paga siempre la fiesta de otros.

El 5 de junio de 1981, por comunicación "A" 31, el Banco Central hizo saber que resolvió implementar seguros de cambio —en dólares estadounidenses— para la cobertura de préstamos financieros en moneda extranjera del sector privado que se concierten o renueven a partir de esa fecha, a plazos no inferiores a 540 días. En otras palabras, podían acogerse a los beneficios del seguro todas las operaciones de préstamos que se tomaran o renovaran a partir del 5 de junio.

La tasa o la prima del seguro era fija los primeros 180 días y por el período restante se ajustaba según la variación de los precios mayoristas, nivel general, menos la inflación internacional. Este criterio para determinar la tasa de recargo del valor del dólar futuro sufrió varias modificaciones de las que resultó que los beneficiarios del seguro tenían garantizado un tipo de cambio que al tiempo del vencimiento de su obligación fue sensiblemente inferior al vigente en esa fecha, porque la tasa o prima se calculó sobre la base de combinaciones de índices, de manera que en todos los casos quedó por debajo de la devaluación, es decir, el tipo de cambio vigente al liquidarse la operación.

Pero la cosa no terminó aquí, pues cinco días más tarde, el 10 de junio del mismo año 1981, el Banco Central emite la comunicación "A" 33 por la que hacía saber que había resuelto compensar o subsidiar a los deudores del exterior cuyas deudas, contraídas entre el 1 de enero y el 29 de mayo, vencieran después de esta última fecha y antes del 31 de diciembre de 1981, si conseguían prorrogar su vencimiento por un plazo no menor de un año. Igualmente, se beneficiaban los préstamos tomados con anterioridad al 1 de enero de 1981 y cuyos vencimientos se produjeron entre esta última fecha y el 29 de mayo. Qué rara coincidencia: la medida abarcaba los préstamos obtenidos durante la gestión de Martínez de Hoz.

En la práctica esto significó que la segunda devaluación no regía para las deudas financieras con el exterior contraídas o renovadas entre el 1 de enero y el 29 de mayo con vencimiento hasta el 31-12-81 y que se prorrogasen a un plazo no menor de un año.

Pero la cosa tampoco terminó aquí, puesto que el Banco Central dio a conocer sobre el tema, durante 1981, numerosas comunicaciones:

a) "A" 36 sobre la forma de calcular la tasa del seguro después de los 180 días;

b) "A" 38 y 40 —22-6-81— desdoblamiento del mercado cambiario en comercial y financiero. Los préstamos ingresados hasta el 19-6-81 que se renueven por un plazo no menor de un año se cursarán por el mercado comercial. Igualmente, los ingresados con posterioridad con seguro de cambio;

c) "A" 44 —3-7-81— fija nuevas bases para el cálculo de la prima del seguro;

d) "A" 54 —14-8-81— establece seguros de cambio anticipados para los préstamos ingresados antes del 2-6-81, en las condiciones de la C. "A" 36;

e) "A" 61 —24-9-81— extiende el régimen del seguro a todos los préstamos ingresados hasta el 19-6-81, no comprendidos en las disposiciones anteriores y cuyos vencimientos se operen hasta el 31-12-83, a la mitad del capital y al total de los intereses, siempre que se paguen al vencimiento del principal;

f) "A" 83 —4-11-81— extiende el seguro a los intereses de los préstamos comprendidos en las comunicaciones "A" 36 y "A" 54, y

g) "A" 76 —30-11-81— extiende el régimen del seguro a todos los préstamos vigentes al 30-6-81.

He enumerado las disposiciones precedentes para que se advierta la improvisación y el apuro con que se manejaba una

cuestión que involucraba miles de millones de dólares y de la que salió perdidoso el país, naturalmente.

Al asumir el general Galtieri la Presidencia de la República, ocupa el ministerio de Economía Roberto Alemann, quien deja sin efecto para el futuro el régimen de seguros de cambios (Circular "A" 84, 24-12-81).

Bajo la presidencia del general Bignone, que sucede a Galtieri después de la aventura de Malvinas, los ministros de Economía, Dagnino Pastore primero y luego Whebe, restablecen los seguros de cambio con distintas modalidades, pero siempre en beneficio de los deudores externos. Comienza nuevamente el régimen con la circular "A" 137 -5-7-82- a la que le suceden otras que establecen un tipo de cambio preferencial para el deudor que acepte al vencimiento de su obligación el pago en Bonos externos.

Así, por ejemplo, el día 5 de julio de 1982 se dispone desdoblarse nuevamente el mercado cambiario en comercial y financiero. (Viola - Sigaut - Gianella) El tipo de cambio en el mercado único que se eliminó, era de \$a 15.750,00 hasta el 2 de julio de ese año y sube a \$a 20.655,00 en el mercado comercial y a \$a 37.422,22 en el financiero (todos los tipos expresados como promedios mensuales). Pues, por las comunicaciones "C" 272 -7-7-82- y "A" 191, se autorizaba el pago en Bonos externos a todas las operaciones que contaran con solicitudes pendientes al 2 de julio; y en dólares estadounidenses si no superaban los 10.000 dólares, a \$a 15.750,00 por dólar, o sea, el tipo vigente antes del desdoblamiento de los mercados. Y por la comunicación "A" 191 del 2 de agosto se autoriza el pago de intereses de los préstamos en Bonos externos al tipo preferencial de \$a 15.750,00 por dólar, siempre que se prorrogue el capital por un año y que el reembolso se acepte parcialmente con esos títulos. Se advertirá que el Es-

tado sustituía al deudor que debía pagar pesos a un tipo de cambio preferencial, 15.750 por dólar, cuando el tipo de cambio al tomarse la medida era de \$a 20.665,56, y siguió en constante alza, empujado por la inflación.

No viene al caso discurrir sobre las razones económicas y de "*altas*" finanzas que se tuvieron en cuenta al dictar estas disposiciones, pero sí decir que el Banco Central conocía acabadamente los autopréstamos y la salida de más de 10.000 millones de dólares "*no identificados*", como lo dice expresamente en sus Memorias del 79, 80 y 83 y ante estas circunstancias uno se pregunta el porqué de esta protección generalizada de los deudores externos que no vinieron a producir sino a especular. Yo creo que los intereses de la Nación no fueron debidamente preservados y no sé si porque los deudores a los que se beneficiaban eran muy débiles o muy poderosos.

La estatización de la Deuda Privada

Esta serie encadenada de medidas cambiarias adoptadas en protección graciosa de los deudores, ya fuera la deuda legítima o ilegítima, culmina con la comunicación "A" 251 del 17 de noviembre de 1982, por la cual el Banco Central por "*dificultades existentes en el sector externo y ante necesidades del programa monetario*", manifiesta que está dispuesto a hacerse cargo de las deudas en dólares amparadas por seguros de cambio concertados de conformidad de las Comunicaciones "A" 31 del 5-6-81; "A" 54 del 14-8-81; "A" 61 del 24-9-81 y "A" 76 del 30-11-81 (Bignone - Whebe - González del Solar). Pone como condición que los titulares de la deuda no hayan presentado solicitud de prórroga hasta el 22 de octubre de 1982 y que se pague en pesos el importe de los dólares adeudados al tipo de cambio fijado en el seguro.

Aceptada la sustitución del deudor, el Banco Central por cuenta del Gobierno Nacional, se obliga a pagar la deuda de acuerdo con un cronograma que escalona los vencimientos del 25-5-86 al 1-4-88. La instrumentación será opcional para el acreedor externo entre obligaciones (promissory notes) o bonos del Gobierno Nacional (Bonod).

Los que solicitaron prórroga o desearan prorrogarlas podían tomar un nuevo seguro de acuerdo con el sistema de la Comunicación "A" 137 y se les reconocía la diferencia en pesos entre el tipo de cambio asegurado y el vigente en el momento de concretarse la prórroga. Dicha diferencia se pagaba mediante un bono llamado de "*absorción monetaria*" que devengaba intereses, estando prevista su amortización en siete cuotas semestrales con dos años de gracia.

En el comienzo habíamos mencionado las operaciones de pases que consisten en la venta de dólares al Banco Central y la compra simultánea a futuro. En este caso el tipo de cambio de la compra era, naturalmente, superior al de la venta, pero siempre, por esas casualidades del destino, resultó inferior al vigente en el vencimiento del plazo convenido.

Hemos visto hasta aquí, cómo se nos infligió una deuda en su mayor parte fraudulenta y cómo los que tomaron los préstamos recibieron beneficios cuantiosos, derivados de la diferencia de los tipos de cambio de los seguros y el momento en que se vence la operación o el Estado toma a su cargo las deudas, es decir, las estatiza en su mayor parte, aunque hubiese sido un autopréstamo ya cancelado y mantenido como pendiente.

Las pérdidas causadas por el régimen de seguros de cambio se estiman en más de 14.000 millones de dólares, según puede apreciarse en el siguiente cuadro que tomo de Calcagno (ver: Calcagno Eric, Cuaderno de la CEPAL 56, pág. 73):

CUADRO N° 9
Pérdidas por garantías otorgadas por el Banco Central
(millones de dólares)

	1981	1982	1983	Total
Seguros de cambio	3.690,4	3.999,3	746,3	7.836,0
Pases		3.618,0	2.985,0	6.603,0
Totales anuales	3.690,4	7.017,3	3.731,3	14.439,0

Los seguros de cambio y pases consumaron el fraude a que fue sometida la Nación, siempre en beneficio de los agentes financieros que la expoliaron y lo más sorprendente es que el Banco Central no permitió el seguro de cambio respecto de las cuantiosas deudas contraídas por las empresas del Estado que fueron en constante aumento por la continua suba del dólar paralela a la inflación. Un caso que merece recordarse es el de Aerolíneas Argentinas, cuyo déficit era causado por la deuda contraída para renovar y modernizar su flota aérea. En el caso de Aerolíneas al 39-10-82, la deuda era de 682 millones de dólares que invirtió en una moderna flota de aeronaves, con lo que duplicó su oferta de vuelos, la instalación de sistemas mecanizados en la mayor parte de sus actividades empresarias; y en la compra de simuladores de vuelo, únicos en América Latina, que permitían mantener el adiestramiento de sus pilotos cuya pericia es mundialmente reconocida. Pues bien, cuando contrajo la deuda un dólar se cotizaba a 1.998 pesos argentinos (mil novecientos noventa y ocho). Con las sucesivas devaluaciones la deuda en pesos se multiplicó geométricamente; una idea nos da el hecho de que a fines del 81

valía 10.600 (diez mil seiscientos) (430% de aumento). En cuanto a la deuda en dólares subió a 1.000 millones (mil) por la capitalización de intereses. Sistemáticamente se le negó el seguro de cambio que tan generosamente se le otorgó a los deudores financieros particulares y no le alcanzó la licuación de los pasivos de las empresas particulares. Las gestiones a favor de Aerolíneas las realizó personalmente su presidente, el Dr. Juan Carlos Pellegrini, ante el presidente del Banco Central, Domingo Cavallo. De no negarse el seguro de cambio Aerolíneas sería una pujante empresa. Con la gestión de Iberia da la impresión de que nuestra empresa aerocomercial de bandera estaba ya condenada, sobre todo cuando Cavallo renunció al derecho a veto que hubiera permitido una mayor vigilancia sobre el vaciamiento de nuestra empresa.

Cabría agregar que desde 1973 / 83 AA no recibió un centavo del tesoro nacional y aportó, en cambio, 70 millones de dólares (Setenta).

Con el sistema del seguro de cambio el beneficio consistía en que para la cancelación de su deuda tenía asegurado un tipo de cambio inferior al vigente en el momento de cancelar la obligación, haciéndose cargo de la diferencia el Banco Central. Es igual que si de la indización del alquiler de un departamento se hiciera cargo el Estado. O de las indizaciones que impuso la circular 1050.

Para emitir un juicio sobre estas operaciones, no se puede omitir el hecho de que se trataba de operaciones de particulares con distintos bancos extranjeros, relación en las que nada tenía que hacer el Estado, y si en el momento en que un deudor reclamaba divisas para el pago de la deuda con el exterior, y no existían disponibilidades suficientes, se creaba un problema, es cierto, en el que el principal responsable era el banco acreedor por otorgar préstamos sin los recaudos más ele-

mentales. La situación del sector externo argentino a partir de 1980 era más que suficiente para que cualquier banco del mundo, no dedicado a la piratería financiera, suspendiera los préstamos que generosamente volcaba sobre la plaza argentina. Y aquí cabe preguntar si fueron imprevistos o tenían la garantía de los certificados de depósitos de propiedad de los que recibían los préstamos especulativos; o la garantía de la casa matriz, tratándose de empresas multinacionales.

No lo sabremos nunca y nos quedaremos con la impresión penosa de que nuestra Nación no estaría peor si hubiera sido saqueada por un invasor voraz e implacable.

4. Tierra arrasada

En el cuadro N° 10 se registran los balances de pago acumulados de los períodos 1976/81, 1982/83 y el balance acumulado del período 1976/83.

Un somero examen nos permite las siguientes conclusiones:

a) Un déficit acumulado en las transacciones corrientes de 10.404,6 millones de dólares, no obstante un superávit de 9.013,8 millones en la cuenta Mercancías, lo que nos está indicando una fuerte incidencia negativa de la cuenta Servicios; efectivamente, los servicios financieros –utilidades, dividendos e intereses– por sí solos importaron un egreso de 17.630,5 millones de dólares.

b) El ingreso neto de capital no compensatorio, a pesar del gravoso endeudamiento de las empresas, sobre todo de las públicas, y del gobierno, llegó a 6.658,7 millones, cifra insuficiente para cubrir el déficit de la Cuenta Corriente y es así que se registra un déficit global de 5.050,8 millones de dóla-

CUADRO N° 10

Concepto	Saldos acumulados	76/81	82/83	76/83
I. TRANSACCIONES CORRIENTES				
		-5.585,9	-4.818,7	-10.404,6
1. Mercancías		3.395,9	5.617,9	9.013,8
a) Exportaciones (FOB)		40.944,7	15.459,8	56.404,5
b) Importaciones (CIF)		-37.548,8	-9.841,9	-47.390,7
2. Servicios		-9.133,9	-10.483,5	-19.617,4
a) Servicios Reales		-1.629,9	-357,0	-1.986,9
b) Servicios Financieros		-7.504,0	-10.126,5	-17.630,5
3. Transferencias unilaterales		151,0	46,9	197,0
II. TRANSACCIONES DE CAPITALES NO COMPENSATORIOS ¹				
		10.401,2	-3.742,5	6.658,7
1. De las empresas		6.418,1	-4.420,6	1.997,5
a) Largo plazo		17.719,4	1.864,3	19.583,7
b) Corto plazo		-11.301,3	-6.284,9	-17.586,2
2. del Gobierno		4.378,1	-351,3	4.346,8
3. del sistema Bancario		-395,0	1.029,4	634,4
III. ERRORES Y OMISIONES				
		-580,3	-723,6	-1.303,9
IV. PAGOS INTERNACIONALES ²				
		4.234,0	-9.284,8	-5.050,8
1. Reservas internacionales		3.257,1	-407,4	2.849,7
2. Movimiento capital compensatorio ³		907,3	-7.737,2	-6.829,9
3. D. E. G.		-215,8		-215,9
4. Ajuste valuación ⁴		285,4	-1.140,2	-854,8

(1) - egreso; (2) - déficit; (3) - ingreso; (4) - aumento.

Fuente: BCRA.

res (teniendo presente el egreso que acusa la cuenta Errores y Omisiones, que aparte de las discrepancias estadísticas encubre la salida de capitales).

c) El déficit global se cubre con el ingreso de capitales compensatorios, un préstamo por asignación de derechos especiales de giro y por el ajuste de valuación que significó un aumento del activo que tuvo origen en el ajuste del valor del oro de las reservas que en 1983 se valuó en 325 dólares la onza troy en lugar de 42,22 dólares.

d) En el período considerado egresaron capitales a corto plazo por 17.586,2 millones de dólares, verificándose el mayor egreso en 1981 con 8.756,4 millones, el 49,8% del total en un solo año.

e) La deuda externa registrada al 31-12-83 era de 45.087 (con atrasos) millones de dólares y sus intereses representaban el 63,4 del valor de las exportaciones y la deuda el 64% del PBI, y los intereses el 6%.

f) Computando el monto total acumulado del valor de las exportaciones, 56.404,5 millones de dólares, y el incremento de la deuda externa, 37.212 millones, el país tuvo una capacidad de compra en el exterior de 93.616 millones de dólares y solamente importó por 47.390 millones y aumentó sus reservas internacionales en 2.849,7.

g) Tomando la entrada neta de capitales –compensatorios y no compensatorios– restándole el monto de los servicios financieros, el país fue exportador neto de capitales por 3.926 millones de dólares, más la deuda pendiente.

h) El producto interno bruto global y el consumo cayeron en valores absolutos por debajo de los de 1974 y el producto per cápita, en medio de esta danza de millones de dólares, fue inferior al de 1970.

En definitiva, la política perversa sumió al país en la crisis más grave de su historia, caracterizada por la inflación incontenible de tres dígitos anuales, una profunda recesión y un estrangulamiento del sector externo jamás conocido ni imaginado.

5. La responsabilidad de la Junta Militar

La Nación entera fue víctima de un fraude encubierto con una retórica saturada de una ideología nacida en los centros del poder mundial como sustento de sus concretos intereses dominantes.

No es de por sí censurable que el doctor Martínez de Hoz haya creído, o crea, en las postulaciones neoliberales de la escuela de Chicago, como si fueran dogmas de validez universal. Incluso puede admitirse que haya instrumentado de buena fe una política económica y financiera acorde con el esquema que Milton Friedman resucitó y pregonó desde su cátedra en la Universidad de Chicago, con la fuerza y el atractivo que le confiere la coherencia lógica unida a un aparente cientificismo.

Pero sí resulta inconcebible la obcecación con que mantuvo su política, a pesar de que la realidad económica y social, que poco o nada saben de teorías, mostraba las graves consecuencias del programa aplicado, sostenido, con un tesón y soberbia de difícil justificación a la luz de la prudencia y el sentido común.

No es menos insólito que el doctor Martínez de Hoz haya proclamado a todos los vientos que su programa económico y financiero era el de las Fuerzas Armadas, como si fuera fun-

ción natural del Ejército, la Marina de Guerra y de la Aeronáutica Militar trazar planes de esa naturaleza.

El despropósito de la *"apertura de la economía"* se transforma en irresponsabilidad cuando se le agrega el atraso cambiario que significa subsidiar las importaciones, a tal punto que la protección arancelaria quedó, en muchos casos, anulada por este subsidio.

En tanto se subsidiaban las importaciones con un dólar barato, la industria nacional sufría la elevación de sus costos por la inflación interna y, particularmente, por las elevadas tasas de interés. Sus costos traducidos a dólares la dejaba fuera de competencia con los productos importados. Vaya como ejemplo: era más barato importar pollos (no los de Mazzorin) que producirlos en el país. En esas condiciones caracterizada por la sobrevaluación del peso frente al dólar, la inflación y las elevadas tasas de interés, la empresa más eficiente del mundo hubiera sucumbido, como lo afirmó en una conferencia Raúl Prebisch.

Es un hecho muy extraño que un gobierno militar mire pasivamente, con verdadera indiferencia, el desmantelamiento metódico de la industria nacional porque desde antiguo se enseña en las academias militares de todo el mundo que el potencial de una nación depende, principalmente, de su capacidad industrial.

En torno de la apertura financiera, la Junta Militar, sobre todo el presidente Videla y los militares que compartieron los más altos niveles del gobierno, no podían desconocer que el país estaba sufriendo un drenaje espúreo de divisas que llevaba inevitablemente al estrangulamiento del sector externo, alimentado por un irresponsable endeudamiento exterior. No sé si alguien hizo algo para impedirlo, pero sí sé que el general Videla apoyó sin retaceos la política de Martínez de Hoz y

hasta le rindió el homenaje de prodigar el libro en el que el ex ministro de Economía defiende su política. Siempre es bueno no opinar sobre temas que se ignoran por completo.

Cuando fueron evidentes los síntomas de que estaban destruyendo las bases de la estructura económica del país, salvo el sector financiero, se levantaron voces de enérgica protesta. Recuerda que un ciudadano productor avienta para expresar la desolación varias decenas de pollos en plena avenida Figueroa Alcorta, frente a ATE. El inflexible ministro de Economía, ante las protestas generalizadas, arguyó que eran la prueba evidente de la equidad y la justicia con que los sacrificios eran repartidos en toda la comunidad. Parece que este argumento capcioso e insólito convenció a la Junta Militar, particularmente al general Videla, de que la política económica estaba realmente por encima de los intereses sectoriales, custodiando y promoviendo con sabias medidas el bien común. El general Videla no perdió oportunidad para expresar su apoyo al ministro.

Es claro que pasaban como por sobre ascuas al sector financiero, el aliado natural del equipo económico no solamente por la armonía de su política con los intereses del sector, sino también porque de su entraña salían los funcionarios de más alto nivel que gobernaban dictatorialmente la economía y las finanzas de la Nación. Los traficantes del dinero en el orden internacional con sus vicarios nativos tuvieron, así, la oportunidad de maniobrar libremente sin otro norte que el del rápido y seguro enriquecimiento. Los intermediarios del crédito internacional, los influyentes gestores de avales del Estado, las instituciones autorizadas para operar en cambios, bancos y financieras, las empresas o personas con acceso al mercado externo del dinero y la élite burocrática que facilitaba los negocios, fueron los únicos y directos beneficiarios de una

política perversa que enriqueció a unos pocos de aquí y de allá a costa del empobrecimiento de muchos y la desarticulación de nuestro sistema productivo.

Hay quienes pretenden justificar a Martínez de Hoz, y a él mismos, remitiéndose a la finalidad última de su política: una economía eficiente a nivel internacional. Quienes conciben el fundamento de la responsabilidad ética, jurídica y política que sustenta la organización y funcionamiento del Estado, saben que esa exculpación es inadmisible. Si nos ateníamos a la motivación última llegaríamos a justificar el exterminio de los que padecen hambre, invocando el piadoso propósito de terminar con el sufrimiento. No interesa la finalidad última, lo que cuenta es el resultado concreto de la acción perjudicial, cuando nada se hizo para impedirlo. Los penalistas por eso distinguen el dolo del motivo o fin de la acción acriminada.

Cualquier economista, teniendo a la vista el balance de pagos del 80 y los índices macroeconómicos, podría diagnosticar los graves errores y prever el derrumbe final.

La historia juzgará a quienes nos dejaron petrados a los pies de los centros mundiales del poder financiero.

En medio de tanta desventura espero que, por lo mismo, los militares hayan aprendido que es fácil tomar por asalto la Casa Rosada, pero es muy difícil salir de ella con dignidad y honor.

Apoxítila

No sería equitativo si no recordara que el menemismo en los diez años en el poder dispuso de 80.000 (ochenta mil) millones de dólares por el aumento de la deuda externa (60.000 a 140.000) y 30.000 (treinta mil) millones provenientes de la extranjerización de las empresas públicas, o sea, 130.000 millones sin contar el ingreso por exportaciones. No obstante nos dejó millones de argentinos viviendo por debajo de la línea de pobreza, 2.200.000 (dos millones doscientos mil) desocupados, 2.100.000 (dos millones cien mil) subocupados, las economías regionales en grave crisis, y el sistema industrial en bancarrota. Miles de miles sufren hambre, y a pesar de los comedores escolares solidarios, la desnutrición hace estragos en los niños. Miles de miles de familias deben subsistir con 120 pesos (ciento veinte) al mes, 4 pesos por día, mientras muchas otras carecen de ingresos y no tienen otra alternativa que hurgar en los basurales. El balance de pagos acusó un déficit de 14.000 millones de dólares (catorce mil) y el déficit fiscal sobrepasó los 10.000 (diez mil) millones de pesos. Destruyó el sistema ferroviario que servía a la integración territorial del país y al desarrollo económico del interior, bloqueando a ciudades y pueblos con elevados peajes, en tanto muchos quedaron inco-municados convertidos en pueblos fantasmas. ¿Será el precio del ingreso al primer mundo?

En verdad la política del menemismo cerró de modo cabal y perfecto con la extranjerización de las empresas públicas y el aumento desmesurado de la deuda externa, el proceso de sometimiento al capital financiero internacional iniciado por Martínez de Hoz. No es por mera casualidad que en 1987 Alan Greenspan, al hacerse cargo de la presidencia de la Reserva Federal de EE.UU., otorgara a los bancos estadounidenses mayor libertad para realizar inversiones en las empresas que estaban siendo transferidas del sector público al privado. Un verdadero anticipo de la política económica que emprendería el menemismo.

Epílogo

Soberanía

La Nación Argentina está organizada jurídicamente como Estado en virtud de la Constitución sancionada en 1853, con las reformas de 1866, 1898, 1957 y 1994, por voluntad del pueblo y de las Provincias que la componen.

Todas y cada una de las disposiciones de la sabia Constitución acunan la modalidad de la soberanía del Estado como atributo esencial de su existencia, pues los Estados son soberanos o no existen. La soberanía es la cualidad que confiere al Estado, en el orden externo, la independencia para actuar en forma autónoma frente a cualquier otro Estado o poder.

Desde el punto de vista interno, la soberanía implica la autodeterminación, en el marco del imperio del derecho, en cuanto a las políticas y cursos de acción tendientes a promover el bien común de la Nación.

Reafirmando estos principios pacíficamente reconocidos en el derecho internacional público, la Resolución N° 1514 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1960, preceptuó en el art. 2:

"Todos los pueblos tienen el derecho de la libre determinación, en virtud de ese derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, cultural y social".

En una palabra, la soberanía es la aptitud y la capacidad del Estado para juzgar y decidir, sin injerencia de ningún poder extraño, sus relaciones con los otros Estados y adoptar en su jurisdicción territorial las políticas y los cursos de acción que promuevan el bienestar general de los habitantes de la Nación, bajo el imperio del derecho, como deber insoslayable que impone la misma Constitución.

La soberanía, como puede apreciarse, es una cualidad esencial del Estado, de cuyo ejercicio depende el carácter y la identidad de la Nación.

La Nación Argentina a través de su historia, cualquiera fuese la organización del Estado, valoró y defendió su soberanía y, en este sentido, marcó rumbos en Latinoamérica y sentó doctrina en los foros internacionales (doctrina Calvo, Bernardo de Irigoyen y Drago). Era el más legítimo orgullo de la nacionalidad, el blasón más diáfano y brillante de nuestro linaje y la herencia más valiosa que una generación transmitía a otra, con el recuerdo de gestas heroicas, llenas del valor que nace del amor a la Patria común.

En otros tiempos, no muy lejanos, bastaba que un insolente secretario de Estado norteamericano, agraviara verbalmente nuestra Nación, para que en todos los rincones del país se alzara la protesta airada de multitudes reunidas espontáneamente, reafirmando valores que hundían sus raíces en la historia. Era el legado máspreciado de los héroes y los soldados desconocidos que ofrendaron su vida por la Nación Argentina.

Lamentablemente, en nuestro país, el concepto de la soberanía se fue lentamente degradando con la internacionalización de las actividades económicas y culturales, hasta quedar reducido a su contenido territorial. En este proceso avieso, han jugado un papel corrosivo los agentes directos o embozados del capitalismo financiero internacional. En las conferencias y discursos de los consagrados sabios, no importa en qué y si realmente lo son, y, sobre todo, en los medios masivos de comunicación, no es difícil advertir que al concepto de soberanía se le contraponen la internacionalización o globalización y la interdependencia recíproca entre los distintos países, cubriendo de relatividad el concepto de la soberanía que, así, pierde sus notas distintivas y se hace flexible y difuso.

Esta forma de razonamiento está viciada por el sofisma de no atingencia (*non sequitur*) por cuanto se contraponen al concepto de soberanía otros que connotan realidades distintas y evidentes, no discutidas, con lo cual la tesis sostenida, explícita o implícitamente, adquiere fuerza psicológica de convicción.

No menos importancia tiene el hecho de que los avances tecnológicos, sobre todo en electrónica y telecomunicaciones, han puesto a los acontecimientos internacionales entre las vivencias de nuestra vida diaria, a tal punto que oprimiendo un botón recogemos imágenes directas del rincón más apartado del mundo. Así, subliminalmente, las fronteras se desdibujan y nos sentimos tentados de creer que pertenecemos a una sociedad universal.

No es necesario entrar en el alambicado terreno de la lógica formal o simbólica, para probar la falacia que corroe el concepto de soberanía, y es suficiente para ello citar el caso de EE.UU. que es el país donde más se advierte la internacionalización y la interdependencia y que sin embargo, no ha re-

nunciado un ápice de su soberanía. Por el contrario, su poderío le permite lesionar la soberanía de otros países, tirando por la borda el principio de no intervención.

Recientemente, el propio presidente Reagan amenazó con aplicar sanciones económicas a Brasil por no respetar, a su juicio, las patentes norteamericanas sobre fármacos, con lo que se prueba que las razones de seguridad valen tanto como los dólares de las empresas norteamericanas.

La Asociación de Medicamentos de EE.UU. también ha presentado una queja contra la Argentina, similar a la que previamente presentó contra Brasil, sosteniendo que "*la piratería de sus productos*" le ha ocasionado una pérdida desde 1980, de 800 millones de dólares (diario "*La Prensa*" 13-8-88, pág. 2).

Y bien, creo que con lo probado hasta aquí, no hay lugar para las dudas ni para los subterfugios verbales o lógicos, en cuanto a que el Estado argentino ha claudicado su soberanía en las negociaciones con el FMI y la banca acreedora, dejando inerme a la Nación, mejor dicho, ha entregado a la Nación, completando una circunferencia acabada y perfecta que comienza con el endeudamiento fraudulento y termina con la extranjerización de la economía, que se realiza durante el menemismo.

La Nación es el sustrato moral del Estado y claudicar en el ejercicio de las potestades de la soberanía es, sencillamente, entregar la Nación. Y es así porque poderes externos son los que determinan la calidad de vida del pueblo argentino, que solidariamente unido por lazos culturales fundidos en una misma tradición histórica, constituye la Nación misma y la esencia de su carácter e identidad.

Conclusiones

Si no se soluciona el problema de la deuda externa no hay posibilidad alguna de crecimiento económico y, consecuentemente, de pagar los crecientes intereses, menos aún cuando los países de los bancos acreedores dificultan las exportaciones argentinas. ¿Qué persiguen, entonces, al prolongar esta situación cada día más asfixiante que se asemeja a la esmerada curación de una gripe que aqueja a un condenado a muerte? ¿Cuáles serán las exigencias finales de la banca acreedora?

Si tenemos en cuenta que las divisas para pagar la deuda externa y su intereses deben originarse en el saldo positivo de la cuenta Mercaderías, es decir, en el excedente de las exportaciones sobre las importaciones, no es difícil admitir, partiendo de una deuda de 140.000 millones de dólares (ciento cuarenta mil) que devengan un interés del 15% anual, que nunca estaremos en condiciones de cumplir nuestros compromisos externos. Mas aún cuando el crecimiento de la economía trae aparejado un aumento sustantivo de las importaciones.

Bueno es señalar que el reciente megacanje no importa en absoluto una solución, toda vez que consistió en una mejora de su estructura, lo que significa simplemente una extensión de los plazos de vencimiento. Pero los intereses se aumentaron trayendo como consecuencia un incremento de la deuda en más de 2.000 millones (dos mil). En una palabra, se pateó la deuda hacia adelante, aumentando la pesada carga de las futuras generaciones.

¿Cuál es entonces la solución?

El punto de partida es la negociación política y en este campo tiene el país muy sólidos argumentos.

En primer lugar, la responsabilidad de la banca acreedora

es evidente al prestar por encima de la capacidad de repago del deudor. Cualquier iniciado en las finanzas internacionales hubiera aconsejado suspender los préstamos con sólo mirar el balance de pagos de 1980, que conocían muy bien, paso a paso.

En segundo lugar, el alza de la tasa de interés que configura un hecho imprevisible.

En tercer término, la Argentina como país soberano, tiene la potestad de examinar la deuda para distinguir la legítima de la ilegítima, como hizo Venezuela. El juzgamiento de los delitos cometidos en su territorio, o que tengan efecto en él, es de jurisdicción exclusiva del Estado argentino, como se reconoce en todos los tratados de extradición.

Con respecto a esta última cuestión, hay una sombra que debe aclararse.

En efecto, el Banco Central de la República Argentina dictó la Resolución N° 340, julio de 1984, por la que resolvió dar de baja de los registros de la deuda externa a aquellas obligaciones que estuvieran comprendidas en los siguientes casos:

- a) Cuando el acreedor externo declarado no confirme su condición de tal.
- b) Cuando aparezca la confusión de deudor y acreedor.
- c) Cuando la operación haya sido declarada fuera de las prácticas aceptadas por el mercado.

En cumplimiento de esta resolución, se realizó una investigación que determinó que una parte no desdeñable de la deuda del sector privado no respondía a las condiciones establecidas para determinar la legitimidad de la deuda. NO OBS-TANTE, SE REGISTRO TODA LA DEUDA, AUN EN LOS CASOS EN QUE LOS BANCOS EXTRANJEROS NO CONFIRMARON LA EXISTENCIA DE LAS DEUDAS.

De este modo, los funcionarios responsables del Banco

Central incurrieron en la comisión de graves delitos que dejó denunciados. Y no dudo que intervendrá el Congreso y la Justicia.

Establecida la deuda legítima, la Nación Argentina debe negociar su pago condicionándolo a una meta razonable de crecimiento del producto y del ingreso y con la proyección de sus exportaciones e importaciones, aceptando que todo aumento del valor de las exportaciones, ya sea por su volumen o mejora de los términos de intercambio, se aplicará al pago de la deuda.

No aceptar la capitalización de la deuda para establecer prestaciones de servicios y exigir que la inversión directa cubra su propio balance de divisas, utilice o no el procedimiento de la capitalización.

La posibilidad de que recuperemos la soberanía y vuelva la Nación a ser dueña de su destino, no sujeta a los designios de organismos internacionales, aliados con minorías antinacionales, exige la más amplia concertación de todas las fuerzas de la Nación acerca del modelo de Nación en que queremos vivir. Porque ese plan que determine el modelo soberano debe ordenarse a claros objetivos políticos de la Nación y no puede ser la expresión de una elite dirigente sino la expresión de coincidencias de los sectores populares, económicos y sociales.

Deseo fervientemente que la clase dirigente responda con dignidad a la responsabilidad que le dejó la historia, si no es así, la entrega y disolución de la Patria común tendrá sus responsables.

No todo está perdido porque restan las fuerzas morales del pueblo argentino, de su clase trabajadora, de su juventud y no dudo de que van a reconquistar la soberanía que hoy se entrega por un puñado de dólares.

Para no perdernos por el atajo de falsas ideologías, debemos tener presente que el problema argentino va más allá del crecimiento del PBI, el déficit fiscal o la inflación; cala más hondo en cuanto toca los valores culturales que informan las estructuras socioeconómicas. Por eso es un problema eminentemente político que reclama definir antes que nada la concepción del hombre y de la vida.

En la doctrina social de la Iglesia están las fuentes para definir las relaciones entre el trabajo y el capital, el bien privado y el bien común, sobre la base de la dignidad trascendente del ser humano.

En la economía se producen cosas, pero detrás de las cosas, de los números y los índices, está el hombre de carne y huesos, miembro de una comunidad organizada, cuyo fin último es la dignidad que adquiere su plenitud con la justicia social, sin la cual la democracia se convierte en el escudo ideológico de los que detentan el poder del dinero.

No habrá justicia de ninguna clase sin la reconquista de la plenitud de la soberanía y ello exige romper el sometimiento a los intereses que sumen al pueblo argentino en la miseria y la desesperanza.

No sé si alcanzaré a ver el final de la desventura argentina; pero sí sé que el pueblo salvará al pueblo.

Índice

Prefacio	7
Introducción	15
Antecedentes	25
La política perversa	39
El fraude a la Nación se consuma	71
Epílogo	95

De nuestro sello editorial

Marta Lonardi:

- *Mi padre y la revolución del '83*
- *Los detractores*

José A. Deheza:

- *Detrás del proceso*
- *Argentina: ¿País sin destino nacional?*
- *La economía nazi (traducción)*
- *El colonialismo invisible (colaboración)*
- *¿Quiénes derrocaron a Isabel Perón?*
- *Isabel Perón culpable o inocente*
- *La república sin ley*

ISBN: 950-9171-01-8

La realidad de los números nos pone ante una realidad insoslayable; o seguimos los dictados del poder financiero internacional, sin otro futuro que llegar a ser una factoría que ofrece mano de obra barata a la inversión extranjera exo dirigida, o por el contrario asumimos la responsabilidad de constituir una nación soberana que juzga y decide ante sí misma su destino.

Se analiza en este libro el origen fraudulento de la deuda externa en el período que va de 1976 a 1983 y los problemas que afectan seriamente el desarrollo económico de la Nación.

Ediciones Cuenca del Plata

ISBN: 950-9171-01-8